



Foto: El Colombiano

# Personas



La masacre volvió a ocurrir en el Páramo de San Pablo y se llevaron a cabo, el lunes 14 de mayo de 1995...

**Siguen las masacres:**

## Otra 'pesca'

En una nueva operación atribuida exclusivamente al Ejército Popular de Liberación (EPL), contra el interior del país, fueron secuestrados por varias personas en el sitio Alto de San Mateo, vía Rionegro. El Páramo...



**Actividades subversivas de 10**

# Put...

La presencia de guerrilleros en el campo obliga al estado colombiano a tomar medidas...

## Junio 01/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron al comerciante de frutas, en su lugar de residencia. El hecho ocurrió en el barrio Arenal.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSÉ DANILO GAMBOA

## Junio 01/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA  
MUNICIPIO: SEGOVIA

*Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a tres líderes sindicales: Eliécer, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Unitaria de Trabajadores Mineros y Energéticos, Funtraenergética; Rafael y Héctor, dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética, Sintramienergética seccional Segovia, quienes laboran en la empresa Frontino Gold Mines. Según la denuncia: "Fueron llevados al Comando de Policía de Medellín y posteriormente trasladados a la Sijin F2 del mismo municipio". Agrega la denuncia que: "Estos extraños hechos ocurren en momentos en que es latente un conflicto laboral entre la empresa y sus trabajadores a raíz de la violación sistemática de la convención colectiva de trabajo y a las normas laborales vigentes por parte de la mencionada empresa".*

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
HECTOR CORTES  
JORGE ELIECER GIL  
RAFAEL TOBON

## Junio 01/2004

DEPARTAMENTO: HUILA  
MUNICIPIO: NEIVA

*Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a un hombre de 70 años de edad de varios impactos de bala hacia las 7:20*

*p.m., en el barrio Las Palmas. Según la fuente el hecho sucedió luego que" varios sujetos lanzaran una granada que al hacer contacto contra un árbol, generó algunos destrozos". Agrega la fuente que el parte oficial de la autoridades señala que: "Un individuo sin identificar aprovechó la oscuridad de la zona y lanzó un artefacto explosivo que estalló sin lograr el objetivo de volar las instalaciones del CAL ubicado a pocos metros del barrio Las Palmas. Efectivos policiales reaccionaron y en la huida hallaron a un hombre que fue ultimado de varios impactos de bala". Poco después la policía capturo en la vía que de Neiva conduce a Vegalarga a dos personas que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje y que de "acuerdo con los informes preliminares estarían comprometidos en la acción criminal". Posteriormente, un teniente de la policía manifestó que: "los efectivos dispararon porque el hombre amenazó con lanzar el artefacto explosivo". Sin embargo, testigos aseguraron que "el individuo no tenía nada que ver en el asunto y que fue ultimado debido a la situación presentada". Familiares de Epaminondas, quienes se preguntaron si ¿un anciano podía ser un miliciano?, dijeron que "no aceptan las razones entregadas por las autoridades porque se trataba de una persona buena (...) que trabajaba vendiendo plátanos en el centro de Neiva (...) no hay claridad sobre el porque le dispararon".*

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

EPAMINONDAS PINILLA BONILLA

## Junio 01/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: SANTA MARTA

*Guerrilleros del Frente 19 de las FARC-EP quemaron un vehiculo de servicio público Termo king Isuzu Chevrolet de placas UVQ-954 afiliado a transportes La Cositeña. El hecho se registró en el caserío de Gaira aproximadamente hacia las 10:00 p.m.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Junio 01/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: SAMANA

*Supuestos guerrilleros del Frente 47 de las FARC - EP, aparentemente dinamitaron el puente sobre el río Tenerife ubicado en la inspección de policía El Silencio. El hecho se habría presentado hacia las 11:00 p.m.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Infracción contra la Estructura Vial

## Junio 01/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: PEREIRA

*Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego y cinco más heridas, entre ellas dos menores de edad, por miembros de un grupo armado que se transportaban en dos camionetas quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban departiendo en inmediaciones de la Cll. 5ª del barrio San Judas. Agrega la fuente que: "El hecho tendría que ver con sujetos al margen de la ley que desean ingresar a la zona" El hecho se presentó hacia las 10:15 p.m.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JHON EDISON RESTEO MARIN

Herido por Persecución Política  
ANDRES TABARES BEDOYA  
JUAN CARLOS UPEGUI SERNA  
WILSON TORRES  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Junio 01/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

*Tropas de la Brigada 22 y cuatro batallones más del Ejército Nacional, que hacen presencia en la vereda de Peñas Coloradas, en el marco del Plan Patriota, vienen saqueando los establecimientos públicos y algunas viviendas del lugar.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH  
Pillaje

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **MOCOA**

*Integrantes de un grupo armado, que obedecen a alias "El Patrón", amenazaron a el Comité Ejecutivo de la Organización Zonal Indígena del Putumayo (Ozip), entre ellos a cuatro integrantes utilizando sus nombres respectivos.*

*El hecho se presentó en dos acciones, la primera el dos de Junio pasado a las 8:15 p.m., y la segunda, al día siguiente en horas de la mañana. En ambas acciones, advierten que la Ozip, debe ser cerrada y que cuatro de los integrantes del Comité Ejecutivo deben abandonar el departamento del Putumayo, razón por la cual los indígenas se declararon en asamblea permanente y reclaman del gobierno la protección a sus vidas y al ejercicio de su labor. Mocoa esta altamente vigilada y en continuas ocasiones se han recibido denuncias de la complicidad, apoyo, aquiescencia entre la Fuerza Pública y los grupos paramilitares.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
ALEJANDRO LÓPEZ AGREDA  
ANTONIO JAJÓY PAI  
HERMES NARVÁEZ REMUN  
ROSAURA GUZMÁN CHINDOY

Colectivo Amenazado por Persecución Política  
COMITE EJECUTIVO ORGANIZACION ZONAL INDIGENA DEL PUTUMAYO

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **SAN MIGUEL**

*Presuntos integrantes de las FARC - EP, habrían activado cargas explosivas en el puente sobre el río Amarón que comunica a este país con el Ecuador.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Infracción contra la Estructura Vial

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

*Presuntos guerrilleros de las FARC - EP, habrían quemado dos vehiculos tipo fur-*

*gón, en la vía que comunica a Puerto Asis con Mocoa.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **APARTADO**

*Miembros de la Fuerza Pública y organismos de seguridad siguen irrespetando los derechos de la comunidad de paz de San José de Apartadó, así como de los integrantes de Brigadas Internacionales de Paz. Según la denuncia: "A las 6 de la mañana entraron al casco urbano de de San José de Apartadó, lugar de vivienda de la Comunidad de Paz, tropas del Ejército y Policía junto con el DAS y la SIJIN, organismos de inteligencia del Estado. Personas de estos dos organismos hablaron con representantes de Brigadas Internacionales de Paz (PBI), que se encontraban haciendo presencia en San José y pidieron sus documentos. Los representantes de PBI entregaron todos sus documentos en regla pero, a pesar de ello, los citaron para mañana para una verificación de sus datos en el DAS de Apartadó. Después de ellos, estas personas del DAS y SIJIN así como los miembros de la Fuerza Pública se diseminaron por el casco urbano de San José con cámaras filmadoras grabando a los miembros de la comunidad, sus sitios de vivienda, los lugares comunitarios. Preguntaron directamente a las personas de la comunidad, que a esa hora empezaban con sus trabajos diarios, por nombres específicos de líderes, como Wilson David y Gildardo Tuberquia y por sus lugares exactos de vivienda. Preguntaron también cuándo se reúne la comunidad y lo que se hace en dichas reuniones. Dijeron que ahora sí la Fuerza Pública iba a tomar control del casco urbano de San José y que iban a poner un puesto de policía en el caserío. Entre tanto, varios de ellos se dirigieron a las pequeñas tiendas que hay en San José y a pesar de que sus dueños manifestaron que no les venderían por ser parte de un actor armado, irrespetaron esta decisión, les trataron groseramente y con presiones les obligaron a venderles sus productos porque según ellos: así como les venden a la guerrilla, también tienen que vendernos a nosotros. El operativo se extendió hasta las 8:30 de la mañana y las tropas del Ejército permanecen rodeando el casco urbano de San José, creándose una situación de incertidumbre para la co-*

*munidad". Voceros de la Comunidad de Paz denunciaron que: "Nos preocupa esta acción del Estado colombiano porque es una consecuencia de las declaraciones que hizo el Presidente. En primer lugar, nos preocupa el tema de la presencia internacional pues el mismo presidente Uribe, manifestó su voluntad de deportar a los extranjeros que hacen presencia en San José, con el pretexto de que han obstaculizado la justicia, cosa que es totalmente falsa pues la presencia de organismos internacionales cumple una función exclusivamente humanitaria y de acompañamiento al proceso que desarrolla la comunidad. Nos preocupa y nos alarma que se quiera acabar con nuestro proceso que basa sus principios en una resistencia pacífica y ajena a cualquier actor armado. La presencia de Ejército y Policía en medio de nuestras casas y nuestras escuelas nos pone en riesgo como población civil y para nosotros es claro que si esa presencia se mantiene, tendríamos que retirarnos en un nuevo desplazamiento masivo y forzado y quedaría el casco urbano de San José habitado por la Fuerza Pública del Estado colombiano. Nos preocupa que la Fuerza Pública y los organismos de inteligencia indaguen por los nombres de nuestros líderes, que quieran saber dónde viven y nos preguntemos para qué".*

Presuntos Responsables: DAS, EJERCITO Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

GILDARDO TUBERQUIA  
WILSON DAVID

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ  
COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **VISTA HERMOSA**

*Guerrilleros del Frente 27 de las FARC-EP dieron muerte a un adulto mayor (73 años) y a su sobrina, al tiempo que amenazaron los pobladores y forzaron su desplazamiento, según la fuente: "...Les damos dos días para que desocupen el pueblo. Aquí nos vamos a quedar y no respondemos por la vida de ninguno de ustedes, le dijo un guerrillero a un grupo de lugareños,*

mientras otros se enteraban a través de un pasquin. El terror cundió entre los habitantes. (...) La gente salió despavorida hacia Vista Hermosa dejando todo en sus casas. (...) Según afirmaron varios pobladores, al señor, de 73 años, lo mataron por ser dueño de una tienda donde los soldados entraban a comprar gaseosa, mientras que a la joven, de la cual algunos aseguraron que estaba embarazada, la mataron porque se le veía salir con un soldado mientras las tropas estuvieron en el caserío..."

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
DELIO LUCUMI  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Colectivo Amenazado  
Colectivo Desplazado

POBLADORES PUERTO LUCAS

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: PUERTO RICO

**Dos integrantes al parecer de las FARC - EP, habrían lanzado una granada contra la vivienda del concejal por esta población.**

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza  
JOHN FERNEY ROSALES

Bienes Civiles  
Mina Illicita/Arma Trampa

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: FLORENCIA

**Dos integrantes de un grupo armado, dispararon contra el concejal por este municipio, en momentos que salía de su vivienda a las 10:00 p.m.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política  
LINO ANTONIO CASANOVA

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO  
MUNICIPIO: LURUACO

**Miembros de un grupo armado asesinaron a dos hombres, padre e hijo, cuyos cadáveres fueron hallados en la finca Buenos Aires. En la zona hay presencia de grupos paramilitares y guerrilleros.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JAINER PACHECO  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: MISTRATO

**German Aguirre, Representante a la Cámara por el Partido Liberal, denunció las amenazas verbales y escritas realizadas por parte de desconocidos contra varios miembros del partido en esta localidad. Entre las víctimas se encuentra el Alcalde Jesús Grisales; el secretario de planeación Jorge Colorado, y siete miembros más del partido reconocidos líderes de la región.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
ALEXANDER ZAPATA  
HERNANDO RIVERA  
HUMBERTO ROMERO  
IRENE ARREDONDO  
JAVIER URIBE  
JESUS GRISALES  
JORGE COLORADO  
NORBIEY VELEZ  
RUBY ARREDONDO

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: DOS QUEBRADAS

**Los pobladores de los barrios 1° de Agosto, Las Vegas, Guadalupe, San Diego y 7 de Agosto, fueron amenazados por miembros de un grupo paramilitar mediante una lista negra en la que se leía: "Por viciosos, delincuentes, jibaros y ladrones, señalándolos como elementos que perturban la tranquilidad ciudadana".**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social  
POBLADORES 1° DE AGOSTO

POBLADORES 7 DE AGOSTO  
POBLADORES GUADALUPE  
POBLADORES LAS VEGAS  
POBLADORES SAN DIEGO

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: BELEN DE UMBRIA

**Dos personas hermanos entre sí, fueron ejecutados a machetazos algunos de ellos propinados en el cuello, por miembros de un grupo paramilitar quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en su vivienda ubicada en el perímetro urbano. El hecho se presentó hacia las 2:30 de la madrugada. Agrega la fuente que: "El hecho puede tener relación con la captura de dos paramilitares días atrás cerca a la vivienda de las víctimas".**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JORGE IVAN RIVERA  
SANDRA MILENA RIVERA RAIGOZA

## Junio 02/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: PLATO

**Miembros de un grupo armado sin identificar asesinaron a dos hombres, cuyos cadáveres quienes presentaban heridas de bala en la cabeza, fueron hallados a la altura del kilómetro 5 en la vía que comunica los municipios de El Plato con Tenerife. En la región hacen presencia grupos paramilitares y guerrilleros.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
GERMAN ENRIQUE MENDOZA VASQUEZ  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Junio 03/2004

DEPARTAMENTO: META  
MUNICIPIO: EL CASTILLO

**El presidente del Concejo Municipal fue asesinado de varios impactos de bala por desconocidos en hechos ocurridos en el casco urbano.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ALIRIO BERNAL

## Junio 03/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **FLORENCIA**

*Integrantes al parecer de las FARC - EP, habrían amenazado al alcalde y el concejo municipal de esta población, al igual que a los miembros de la asamblea departamental. Según la fuente: "...por apoyar el Plan Patriota, que va en contra de la gente humilde..."*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza  
ARNOLDO BARRERA CADENA

Colectivo Amenazado  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORENCIA

## Junio 03/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **ZONA BANANERA**

*Miembros de un grupo armado asesinaron de cuatro impactos con pistola 9 m.m., al gerente del hospital de éste municipio. El hecho ocurrió a las 5:30 p.m., en la Cra. 19, frente a la entrada a la Urbanización ciudadela 29 de julio. La zona ha sido escenario de muertes selectivas y colectivas por parte de grupos paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JOSE ALEJANDRO LACERA CAMPO

## Junio 03/2004

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **DIBULLA**

*Guerrilleros del Frente 59 de las FARC-EP irrumpieron en la vereda La Campana y luego de reunir a más de 40 personas, con lista en mano se llevaron a cinco hombres, cuatro de los cuales fueron muertos metros más adelante, uno de ellos fue secuestrado.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
HUMBERTO JOSE CABAS HERRERA

JORGE LUIS REGINO CUADRADO  
JOSE DAVID MESA HERRERA  
YESID EDUARDO CARDENAS ARRIETA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Junio 03/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **CHAPARRAL**

*José Méndez, destacado dirigente agrario y popular, quien actualmente se desempeña como presidente del sindicato de Trabajadores Agrícolas del Tolima (Sintraagritol), seccional Chaparral, fue detenido arbitrariamente por miembros de la Fuerza Pública cuando se disponía a hacer el mercado para su vivienda.*

Presuntos Responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
JOSE VICENTE MENDEZ ZAMBRANO

## Junio 04/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

*Tropas de la Brigada Móvil 5 del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente a una persona hacia las 11:00 a.m., en el caserío Botalón. Entre los militares iba el soldado Velandía, conocido con el alias de "Moncho", un ex Miembro de las FARC-EP y quien señaló a la víctima de ser colaborador de la guerrilla. Rodrigo, fue liberado posteriormente.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
RODRIGO GARZÓN OSPINA

## Junio 04/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **MEDIO ATRATO**

*Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte de varios impactos de bala a Ceferino, líder campesino del Consejo Comunitario Mayor de Asociación Campesina Integral del Atrato, Cocomacia durante hechos ocurridos en su finca ubicada en el río Bebará, hacia las*

*2.30 p.m. Según la denuncia: "Ceferino se encontraba en su finca realizando sus actividades en el río Bebará y fue ultimado por una cuadrilla de las FARC quienes hasta el momento no se han pronunciado ante la comunidad el por qué se asesina a un líder representativo de la misma. Este asesinato es mucho más grave que una simple muerte, debido a que Ceferino era el vicepresidente del consejo comunitario de Boca de Bebará y corregidor de familia, hecho este que enluta a la familia asiática en la medida en que no se está respetando por parte de los grupos al margen de la ley a las autoridades reconocidas por la Ley 70 de 1993 y sus derechos reglamentarios". Voceros de la asociación campesina exigieron: "Al Secretariado del Estado Mayor de las FARC y todos sus integrantes tomen medidas para que acciones como estas no se repitan, que respeten nuestra autonomía como pueblo negro y nuestra cultura, que respeten la vida de los miembros de nuestras comunidades, así mismo solicitamos la solidaridad nacional e internacional".*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
CEFERINO SALAS CUESTA

## Junio 04/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

*El directivo del sindicato de trabajadores de la DIAN, Sintradian y miembro del Polo Democrático Independiente en el Atlántico, fue ejecutado de un impacto de bala en el abdomen por paramilitares en horas de la mañana, cuando se encontraba en la esquina de la Cra. 41 con Cll. 64 del barrio Boston. El abogado de 59 años trabajaba como profesional de ingresos públicos en la División de Cobranzas.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NELSON WELLINGTON COTES LOPEZ

## Junio 04/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

*Integrantes de un grupo de "limpieza social", dieron muerte a un joven de 19 años,*

*de oficio vendedor de dulces en los buses. Su cuerpo fue hallado en la zona que divide los sectores Villa Gloria y San Bernardo del Viento en la zona de invasión Nelson Mandela. La víctima había recibido amenazas de muerte hace poco tiempo de llegar a este sector.*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
RAFAEL ANTONIO LLERENA

## Junio 04/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **NEIVA**

*Tres personas resultaron heridas, luego que desconocidos lanzaran desde un taxi una granada de fragmentación contra el CAI, que está ubicado en el barrio Los Alpes. El hecho se presentó en horas de la noche.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política  
HELENA PATRICIA LOZANO  
JORGE HUMBERTO ORTIZ  
TERESA DIAZ

## Junio 04/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **ICONONZO**

*Miembros de un grupo armado asesinaron a una persona en la vereda El Santuario. Edgar, era el presidente electo de la Junta de Acción Comunal de la mencionada vereda.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
EDGAR MORALES

## Junio 05/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, detuvieron y desaparecieron a un miembro de la junta directiva de AFRODES. El hecho se presentó cuando la víctima estaba convocando a otros desplazados para la asamblea de esta organización, en el asentamiento Isla de Paz. RAFAEL GON-*

*ZALO BARAHONA, era oriundo de este municipio, había sido desplazado del corregimiento Purrichá, municipio de Pizarro, departamento del Choco, el 5 de diciembre de 2002, cuenta con 58 años a la fecha y es padre de 10 hijos. Se desempeña como defensor de los derechos de los desplazados y promotor en la organización de los mismos.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
RAFAEL GONZÁLEZ BARAHONA

## Junio 05/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**

*Paramilitares de las AUC e insurgentes de las FARC - EP, se han enfrentado en la región durante una semana, no se conoce a la fecha información sobre posibles víctimas. Sin embargo, los habitantes de los municipios de Solano, Curillo, San José de Fragua, Albania y la inspección de San Antonio de Getuchá han visto restringida su libre movilidad y con ello el transporte de viveres. Según fuentes de prensa, en la región se lleva a cabo un "paro armado". Sin embargo, versión de pobladores, los enfrentamientos entre ambas fuerzas vienen restringiendo la movilidad y el acceso de alimentos. Es de recordar que estos enfrentamientos se dan en momentos que el Estado lleva a cabo el Plan Patriota entre otras, en esta región.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado  
HABITANTES MUNICIPIO DE ALBANIA  
HABITANTES MUNICIPIO DE CURILLO  
HABITANTES DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHÁ, MUNICIPIO DE MILÁN  
HABITANTES MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA  
HABITANTES MUNICIPIO DE SOLANO

Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.

## Junio 05/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

*Tropas adscritas al Batallón Palagua perteneciente a la Brigada 14 del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen atropellando a los campesinos residentes en zona rural del Nordeste Antio-*

*queño. Según la denuncia: "El 5 de Junio de 2004, tropas de la XIV Brigada del Ejército llegaron a la vereda Cooperativa, Pto. Nuevo Ité, entrando por la Ratonera y pasando por la vereda El Porvenir. En la Cooperativa capturaron un campesino a quien le dicen 'Pechuga' (José Batista Llorente), cuando se encontraba en su finca. A él lo amarraron de pies y manos y lo tiraban por una loma, volvían y lo subían y otra vez lo tiraban, luego en un momento pusieron a bailar a un militar, un moreno alto, encima de la humanidad de 'Pechuga', ¡pobrecito hasta se vomitó! A él lo tuvieron retenido un día completo. Estos hombres estaban al mando del teniente González. Otro día, ahí mismo en la Cooperativa, detuvieron a Evaristo Mena Mena. Los tipos, los mismos de la Brigada XIV se metieron a la casa, entonces Evaristo se metió debajo de la cama. Los manes empezaron a chuzarlo con un arpón y diciendo 'Den gracias que venimos con este uniforme, porque si no lo matábamos aquí mismo'. Evaristo es miembro del Comité No. 1 de Derechos Humanos en la región, por eso lo acusan de ser un miliciano de la guerrilla. En la misma vereda, después detuvieron también a Nino, otro campesino, sindicándolo de ser guerrillero. Lo cogieron y lo dejaron a cargo de una persona, que luego comprobamos que es un paramilitar. Ese tipo lo torturó, le pasaba una macheta por la garganta diciéndole que cantara. En ese momento el mismo teniente González gritó: 'quitenle a ese muchacho, porque lo va a matar', con lo que se demostró que se lo entregaron a una persona que venía con ellos en el operativo y que no era del Ejército. A Nino lo obligaron a firmar un documento donde aceptaba que el Ejército lo había tratado bien durante el tiempo que lo tuvieron retenido. Después de eso se fueron y hace como 15 días (15 de julio) llegaron otra vez y detuvieron a dos muchachos en la vereda Ojos Claros, luego los golpearon y los torturaron psicológicamente. A uno de ellos le taparon los ojos y le pasaban la macheta por el lomo, por el cuello, mientras lo amenazaban y lo intimidaban. Así los tuvieron durante todo el día, después los dejaron libres. Los hombres que cometieron estos atropellos se identificaron como del Batallón Palagua, y decían: 'Sí, pal agua, pa la tierra, pal aire, pa lo que quieran'. Luego cruzaron el río Tamar y llegaron a la casa de un campesino. Allí encontraron a una señora con sus hijos, a ella también la golpearon y la torturaron, por este motivo se vio obligada a desplazarse y no quiere volver a la casa, ¡está aterrada! Días después subieron otra vez a Ojos Claros, donde hay una compañía de búfalos, que pertenece a un campesino que hace parte de la Asociación Campesina de*

**Valle del Río Cimitarra (ACVC), y de una vez expresaron lo siguiente: 'Esos búfalos no son de los campesinos, son de la guerrilla, los campesinos no tienen plata para comprar esos animales' y procedieron a matar una búfala que estaba embarazada y se la comieron. Ahora utilizan una nueva estrategia, es decir que al campesino que encuentren en las fincas lo van matando, y como sabemos que esas no son simples amenazas sino que las cumplen, pues todos nos vamos. Entonces cuando llega el Ejército, las fincas están deshabitadas y el decir de ellos es: 'si ven que sí es la guerrilla, o entonces ¿por qué no hay nadie?'. El Ejército con la excusa de debilitar a la guerrilla está acabando con los pocos campesinos que aún estamos en la región, nos matan, nos torturan, queman las casitas, nos roban lo poco que tenemos, se comen los animales y por si fuera poco nos desplazan, nos desarraigan de nuestra tierra, de nuestra vida, dejándonos sin presente y sin futuro". Este es el testimonio de un habitante del Nordeste Antioqueño, testigo presencial y víctima de los atropellos a los que son sometidos los campesinos colombianos en el marco de la "seguridad democrática" del presidente Álvaro Uribe Vélez, donde todos somos sospechosos y por lo tanto sometidos y reprimidos".**

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura  
Amenaza

NINO N

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

EVARISTO MENA MENA  
JOSE BATISTA LLORENTE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO NORDESTE ANTIOQUEÑO

## Junio 06/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **BOGOTA**

**La Representante a la Cámara fue amenazada de muerte mediante llamadas te-**

**lefónicas. María Isabel, manifestó que las amenazas se deben supuestamente a la oposición que ha hecho frente al Estatuto Antiterrorista.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
MARIA ISABEL URRUTIA

## Junio 06/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

**Unidades de la Policía Nacional, detuvieron arbitrariamente a dos jóvenes de 16 años en el barrio Desepaz, hacia las 8:40 p.m. Dos horas después sus cuerpos fueron hallados con señales de haber sido atropellados en reiteradas ocasiones y ejecutados con arma de fuego en la cabeza, flotando boca abajo en la bocATOMA de Puerto Mallarino en la vía a Desepaz.**

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
CRISTIÁN FELIPE GÓMEZ RENTERÍA  
RICARDO ORTEGA GONZÁLEZ

## Junio 06/2004

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**  
MUNICIPIO: **PUERTO GUZMAN**

**Tropas adscritas al Pelotón Fortaleza 5, del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente en el casco urbano del municipio de Puerto Guzmán a la persona señalada, trasladándola hasta la Inspección de Santa Lucía donde se encontraba este pelotón, allí fue torturada y ejecutada. Según una fuente oficial: "Un cabo primero y un dragoneante del Ejército Nacional se acogieron a sentencia anticipada por el cargo de homicidio agravado". No obstante, la fuente no señala el nombre de los victimarios ni el juez o despacho en donde se acogieron a dicha sentencia.**

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida  
Tortura

MIGUEL ANGEL FIGUEROA DÍAZ

## Junio 06/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **SUCRE**

**Un campesino fue secuestrado por guerrilleros del ERP quienes incursionaron en una parcela del corregimiento La Guaripa. Posteriormente el campesino fue liberado.**

Presuntos Responsables: ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
LEONIDAS JOSE BARBOZA

## Junio 06/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **PUEBLO RICO**

**Tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente a cuatro indígenas miembros de la comunidad Embera-Chamí. Según la denuncia primero detuvieron a Wilton y a Aimer "quienes debieron esperar a que un soldado campesino de origen indígena hiciera reconocimiento de los mismos, quien informó al Ejército que ellos no eran integrantes de grupos subversivos. Igualmente fueron detenidos sin ninguna orden de captura los esposos Hernando Querágama y Estela Arce, quienes fueron puestos en libertad horas más tarde". Agrega la denuncia que el mismo día los militares: "Entregaron dulces a los niños y niñas indígenas con el fin de que les dieran información sobre los guerrilleros y posteriormente los amenazaron con tirarlos al río si no daban información a los soldados". Termina la denuncia afirmando que desde hace unos tres meses: "La población indígena ha venido siendo objeto por parte del Ejército de la restricción de alimentos con el argumento que la población indígena lleva víveres para los grupos subversivos operantes en la zona".**

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
AIMER GUATAQUI  
ESTELA ARCE  
HERNANDO QUERAGAMA  
WILTON QUERAGAMA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

NIÑOS Y NIÑAS EMBERA-CHAMI

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.

## Junio 06/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **CHAPARRAL**

**Héctor Mahecha, gerente de la cervecería Bavaria en este municipio, fue desaparecido por miembros de un grupo armado quienes lo interceptaron en una motocicleta a la altura de la Cll. 14 No. 1 - 23 del barrio Obrero y lo obligaron a conducir una camioneta Toyota Prado color plateado de su propiedad con rumbo desconocido.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política  
HECTOR HORACIO MAHECHA MEDINA

## Junio 06/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **ALCALA**

**Integrantes de un grupo armado, asesinaron al ex Concejal de este municipio, cuando paseaba con su esposa y un hijo de cuatro años. El hecho se presentó al frente del colegio santo Tomás. Hernán Cardona Serna, se había desempeñado como secretario de gobierno de Alcalá y había sido dos veces presidente del concejo municipal. Su esposa es la hermana de la actual alcaldesa. Esta última afirmó: "...el ambiente político ha estado turbado desde el mismo momento en el que gané las elecciones. A los pocos días de mi posesión fui blanco de amenazas de muerte..."**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
HERNÁN CARDONA SERNA

## Junio 07/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

**Paramilitares de las AUC, colocaron una carga explosiva en la planta de alcantarillado, ubicada en la Cra. 15 con Cll. 59, produciendo heridas de consideración a dos vigilantes, asociados al Sindicato de las**

**Empresas Municipales de Cali (Sintraemcali). El hecho se presentó hacia las 5:30 p.m. Según denuncia : "...tres horas después, organismos de seguridad del Estado se hicieron presentes en el lugar de los hechos, lo que no corresponde con el tiempo en que tardan en atender otros hechos similares"**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Herido por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Intencional - Persona Protegida

CARLOS GONZÁLEZ  
GUSTAVO TACUMA

INFRACCIONES AL DIH  
Mina Ilícita/Arma Trampa

## Junio 07/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **SUAREZ**

**Integrantes de un grupo armado, asesinaron de dos impactos en la cabeza a una pareja de campesinos. El hecho se presentó en la vereda Guadualito. La región se encuentra en disputa entre las diferentes estamentos de la Fuerza Pública y la insurgencia.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
FANNY MARGOTH SÁNCHEZ  
LIBARDO MORÁN GRUJALBA

## Junio 07/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

**Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a tres personas, en la inspección de policía San Lope. Plutarco, quien era historiador y escritor fue presidente de la Academia de Historia Juan Galea, de Tame y José era un reconocido ganadero de la región.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ALIRIO ROMERO  
JOSE RAMIREZ  
PLUTARCO GRANADOS

## Junio 07/2004

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **URIBIA**

**Varios hombres que vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, desaparecieron a la ex Alcaldesa por este municipio. Señala la fuente que: "No alcanzamos a correr cuando uno de los sujetos dijo que venían por Cielo Redondo y la obligaron a subir a una camioneta".**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política  
CIELO REDONDO MINDIOLA

## Junio 07/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

**Hombres armados asesinaron a Fernando Lopera, "quien se desempeña como representante del actual alcalde Apolinar Salcedo ante la fiducia que maneja los ingresos del municipio", indicó la fuente.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
FERNANDO LOPERA

## Junio 07/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **ANSERMA**

**Dos vehículos de la cooperativa Coopservintes, que presta sus servicios de transporte a la CHEC en esta región, aparentemente fueron quemados por supuestos miembros de un grupo guerrillero en la inspección de policía La Rica. El hecho se habría presentado en horas de la tarde.**

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Junio 08/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

**El ex Alcalde del municipio de la Zona Bananera y su conductor fueron asesinados con pistola 9 m.m., por hombres sin identificar, cuyos cadáveres fueron hallados**

dentro del vehículo Toyota Land Cruiser blindado en cercanías al caserío Guacamaya. Jesús Avendaño había sido el primer alcalde de la zona elegido por voto popular y uno de los gestores de ese municipio, indicó la fuente.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JESUS AVENDAÑO MIRANDA  
JOSE POLO PEREZ

## Junio 08/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Miembros de un grupo armado y encapuchado irrumpió hacia las 10:00 p.m., en el barrio el Pozón y asesinó de varios impactos de bala a un hombre de 24 años. En la zona existe presencia de grupos paramilitares y guerrilleros

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
FERNANDO CASSIANI BARON

## Junio 08/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Cerca de 10 hombres armados que portaban prendas de uso privativo de las fuerzas militares, con lista en mano sacaron violentamente de su parcela a dos hermanos campesinos. Los cadáveres fueron hallados en la vereda Camagual del corregimiento San Pedro de la Sierra, con signos de tortura, impactos de bala y con varias heridas producidas con machete.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política

ALVARO LUIS BERMUDEZ JIMENEZ  
LUIS EDUARDO BERMUDEZ JIMENEZ

## Junio 08/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **SAN VICENTE DEL CAGUAN**

Integrantes de las FARC - EP, habrían instalado un campo minado, en la inspección de policía Balsillas. Según la fuente: "...para evitar el ingreso de las tropas a este sec-

tor...". No obstante, un campesino que transitaba por el lugar ingreso al campo muriendo instantáneamente, según informó el Ejército Nacional.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
JOSÉ HERNEY CHICA

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Junio 09/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BOLIVAR**

Unidades de la Policía Nacional, ejecutaron a un ganadero e hirieron a otras tres personas, en momentos que estos se transportaban en una camioneta, la cual fue atacada por los policías. Según Julia Andrea Rendón, hermana de CARLOS JOSÉ: "...los policías se disgustaron porque su hermano no les quiso dar plata (...) y en ningún momento el ataque a la policía", como así lo ha querido a ser ver el comandante de la Policía Valle, coronel Jairo Salcedo, el cual afirmó que: "...los policías del corregimiento de Primavera trataron de interceptar el vehículo y se originó una balacera (...) el conductor de la camioneta tenía en su poder una pistola 7.65 m.m., con salvoconducto la cual había sido disparada..."

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
CARLOS JOSÉ RENDÓN

Herido por Abuso de Autoridad  
DIANA MARCELA CASTAÑO VALENCIA  
FANOR TRUJILLO  
FREDY RENDÓN

## Junio 09/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **SUAREZ**

Integrantes de un grupo armado, asesinaron a el campesino en mención en la vereda Santa Bárbara. Con este son cinco las víctimas en los últimos diez días en este municipio. La región se encuentra en disputa entre las diferentes instan-

cias de la Fuerza Pública y organizaciones insurgentes.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
MARTÍN RIVERA

## Junio 09/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Paramilitares de las AUC mediante una carta firmada, amenazan de muerte a los integrantes y familiares de los sindicatos de Sindiba, Anthoc, Sindecosta, Sindicon y las organizaciones de los entes descentralizados. En la carta amenazante declaran que: "Son informantes de la guerrilla y son cómplices de la debacle del sector salud. No respondemos por sus vidas y la de sus familias, ni siquiera los escoltas que utilicen servirán porque los desaparecemos del mapa. Ustedes eligen entre irse de la ciudad o perder la vida".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

ORGANIZACIONES DESCENTRALIZADAS Y FAMILIARES  
SINDICALISTA DE ANTHOC Y FAMILIARES  
SINDICALISTA DE SINDECOSTA Y FAMILIARES  
SINDICALISTA DE SINDIBA Y FAMILIARES  
SINDICALISTA DE SINDICON Y FAMILIARES

## Junio 09/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **OVEJAS**

Miembros de un grupo armado incursionaron en horas de la noche en el corregimiento Don Gabriel y asesinaron a un campesino luego de identificarlo. En esta región se han presentado varios asesinatos de manera selectiva y colectiva por grupos paramilitares y guerrilleros.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LUIS ENRIQUE OLIVERA MERCADO

## Junio 09/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **ANSERMA**

Un administrador fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros

de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en la vivienda de la finca que administraba. El hecho se presentó en horas de la noche. En la zona rural de este municipio hay presencia de grupos armados al margen de la ley.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JOSE ARIEL MARULANDA

## Junio 09/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA  
MUNICIPIO: RONCESVALLES

José García, director del hospital Santa Lucía de esta localidad y Elbert Rivas, administrador del mismo; fueron detenidos arbitrariamente sindicados del delito de rebelión, por 200 efectivos de la Fuerza Pública integrada por agentes de la Policía Nacional, tropas del Ejército Nacional, agentes de la Fiscalía y miembros de la FAC, en desarrollo de una operación denominada Gaitana, llevada a cabo en zona rural y el perímetro urbano de esta localidad. El hecho se presentó en horas de la madrugada.

Presuntos Responsables: EJERCITO, FUERZA AEREA, POLICIA Y FISCALIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ  
ELBERT RIVAS MORENO

## Junio 10/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: SUAREZ

Integrantes de grupos armados, han asesinado en varios hechos a siete personas, en las veredas Buena Vista, Alejandria, Guadualito, Robles y El Manzano, algunas de estas en el recién consolidado cabildo indígena de Cerro Tijeras. La fuente aunque reconoce los hechos como parte de la violencia política, no determina el responsable.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Junio 10/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: PALMIRA

Dos integrantes de un grupo armado, que se movilizaban en una motocicleta, ase-

sinaron al asistente de la Secretaría de Gobierno de este municipio, e impulsor de la Oficina de Paz en el mismo. El hecho se presentó en momentos que la víctima viajaba en su vehículo con la secretaria de desarrollo, por la Cll. 23 con Cra. 30 en Barrio Nuevo, Villa de las Palmas, hacia las 12: 30 m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
RODOLFO RODRIGUEZ DAZA

## Junio 10/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALI

Integrantes de un grupo de "Limpieza Social", asesinaron a joven que se dedicaba al reciclaje de basuras. El hecho se presentó en la Cra. 8N con Cll. 40N.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
ANDRÉS LEONARDO GALARZA CABAL

## Junio 10/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO  
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Mauricio Avilez, reconocido defensor de los Derechos Humanos en el departamento del Atlántico fue detenido arbitrariamente por miembros del Gauda del Ejército Nacional. El hecho se presentó en el momento en que el: "Asistía a una cita médica en las instalaciones de la entidad prestadora de salud COOMEVA del barrio El Recreo de la ciudad, por tres sujetos que no portaban uniformes oficiales, y que se identificaron como miembros del GAULA del Ejército, haciéndolo abordar un vehículo Mazda sin placas", agrega la denuncia que: "Hay dudas en la originalidad de la orden de captura que para esa fecha quizá ni siquiera había sido proferida dado que los sujetos que realizaron la detención preguntaban ¿Tú eres Mauricio?. Inmediatamente es trasladado a los calabozos del GAULA ubicados en la segunda brigada del Ejército en donde es incomunicado y se le somete a un interrogatorio, además de hacerle afirmaciones como las del Cabo Fernández sobre que "Todos los de Derechos Humanos son Guerrilleros" o los del comandante Ordóñez Pabon de que "Por los de Derechos Humanos He sido proce-

sado tres veces". Continúa la denuncia afirmando que: "La vinculación, acusación y sustanciación de la captura se encuentra en un testigo, confeso terrorista, pagado por el gobierno y quien goza de los privilegios de las políticas de reinserción. El dudoso testimonio de Luis Meneses, constituyen el único soporte de la fiscalía para justificar el detentivo (Pese a que existe sendas pruebas que lo desvirtúan por completo), esto es muy poco para que ha Mauricio Avilez A. se le halla dictado medida de aseguramiento y el hecho que se encontrara incomunicado y que desde el primer momento no hubieran abogados que lo defendieran ponen en entre dicho la captura de la que fue víctima el defensor de Derechos Humanos. Hay que decir que dentro de las graves irregularidades se encuentra que los miembros de GAULA debían colocarlo inmediatamente a órdenes de la autoridad judicial competente, pero haciendo caso omiso a esta norma lo detuvieron prolongadamente, queriendo tenerlo desde el día de su captura (Jueves 10 de Junio del año en curso) hasta pasado el puente festivo con el fin de coaccionarlo para que rindiera testimonio al acomodo de ellos; situación que va en contra de los principios universales en materia penal. El trabajo que Mauricio Avilez A. desarrollaba con las víctimas de violaciones de Derechos Humanos y con los desplazados por la violencia, no era otro que realizar asesorías jurídicas, acompañamiento a comunidades, formación en Derechos Humanos y ejecución de proyectos encaminado todo al servicio por los oprimidos, este perfil y experiencia lo ha llevado a ser el representante de la Coordinación local de Derechos Humanos - Barranquilla ante el equipo operativo de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos"..

Presuntos Responsables: GAULA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
MAURICIO JOSE AVILEZ ALVAREZ

## Junio 10/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA

Integrantes de las FARC - EP, habrían amenazado a los transportadores de los municipios de Solano, Curillo y Milán. Al parecer, el hecho se presentó en el marco de un supuesto paro armado promovido por esta organización. En este mismo periodo, se han presentado enfrentamientos entre paramilitares de las AUC y guerrilleros de las FARC - EP, lo que ha impedido el

transporte por estos ríos. Las personas que han podido salir de la región coinciden en afirmar que los han hecho con autorización de esta organización insurgente vía terrestre.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado  
TRANSPORTADORES MUNICIPIO DE SOLANO  
TRANSPORTADORES MUNICIPIO DE CURILLO  
TRANSPORTADORES MUNICIPIO DE MILÁN

## Junio 10/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO  
MUNICIPIO: SANTO TOMAS

El registrador de éste municipio fue amenazado por personas sin identificar. En la zona hay presencia de grupos paramilitares y grupos guerrilleros.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
HERNANDO PEÑA ROMERO

## Junio 10/2004

DEPARTAMENTO: HUILA  
MUNICIPIO: NEIVA

Gloria Pinto, concejal del municipio de Aigeciras por el Partido Liberal, fue herida de tres impactos de bala por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la Edil cuando llegaba en compañía de su esposo en un automóvil Renault de color rojo, a su vivienda ubicada en el barrio Cándido. El hecho se presentó en horas de la noche.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política  
GLORIA PINTO SALAZAR

## Junio 11/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE  
MUNICIPIO: SINCELEJO

El tesorero de la Junta Directiva del sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores de Sucre, Sindaagricultores, fue detenido arbitrariamente por miembros de la Sijin en ésta ciudad, hacia las 10:00 a.m. Indica la fuente que: Hasta la fecha (...) lo

tienen incomunicado y no dan ninguna información sobre él".

Presuntos Responsables: SUJIN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
ELIECER FLOREZ

## Junio 11/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE  
MUNICIPIO: COLOSO (RICAURTE)

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente y amenazaron al presidente del sindicato Sindaagricultores a las 10:45 a.m.. Asegura la denuncia que: "Inicialmente la policía lo detuvo por dos (2) horas y lo condujeron al estadio, donde lo reseñaron e indagaron para ponerlo en libertad; posteriormente fue detenido por segunda vez a las 8:00 p.m., lo amenazaron y presionaron para que colaborara e hiciera parte de la red de informantes, a lo cual él se negó rotundamente. En esta ocasión también le requisaron la billetera y los documentos personales, en estos objetos le encontraron unos documentos y direcciones de organizaciones de Derechos Humanos, ante lo cual el comandante de la policía le manifiesta agresivamente que 'si quiere vaya y coloque la denuncia ante esas hijueputas ong's de Derechos Humanos aliadas de la guerrilla para que lo liberen. Al día siguiente el Comandante Ramírez de la policía desencadenó un gran operativo en las veredas aledañas El Ojito, Desbarrancado y San Antonio, preguntando nuevamente por él".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

LUIS MIGUEL GOMEZ

## Junio 11/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: PEREIRA

Una persona fue muerta y otras más herida de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo armado que se identificaron "como integrantes de la Fiscalía", quienes atacaron a los hermanos Cortéz Gómez, cuando se encontraban en la Finca Las Margaritas ubicada en la ve-

reda Santander de la inspección de policía Combia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LUIS JESUS CORTEZ GOMEZ

Herido por Persecución Política  
RAFAEL CORTEZ GOMEZ

## Junio 11/2004

DEPARTAMENTO: QUINDIO  
MUNICIPIO: CALARCA

Tropas del Gaula del Ejército Nacional ejecutaron de varios impactos de bala a una persona, en la vereda Potosí. Según la fuente la víctima fue presentada por los militares como alias "El Gato" miembro del Frente 50 de las FARC-EP dado de baja, en instantes en que "pretendía adelantar un negocio para la compra de varios fusiles y munición y en momentos en que intentó enfrentarse a los efectivos del Gaula y pretendió escapar". Sin embargo, familiares de Juan Pablo manifestaron que demandarán al Estado: "Pues su ser querido no era guerrillero y nunca antes había visitado el departamento cafetero (...) aseguraron que fue sospechosa la actuación del inspector, el secretario y de un fiscal de Calarcá, quienes conocían la identidad del occiso, poseían sus documentos y pese a ello pretendían sepultar al hombre como un NN. Además, supuestamente se negaron a entregar los papeles y el cuerpo antes del 16 de Junio y no dieron mayores explicaciones sobre lo sucedido (...) Criticaron también la versión del Gaula, la cual indica que Juan Pablo disparó y pretendió escapar, cuando este hombre no podía empuñar un arma de fuego pues un accidente de años atrás le dejó sus manos inservibles (...) Sobre las heridas sufridas (...) indicaron que presentaba dos tiros de fusil en cada uno de sus hombros, lesiones que según ellos son imposibles si se considera la versión del ejército, la cual indica que éste pretendió escapar".

Presuntos Responsables: GAULA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JUAN PABLO BUENO PEREZ

## Junio 12/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALI

Integrantes de las FARC - EP, habrían activado una carga explosiva al paso de una

patrulla de policía, según informó la policía de esa ciudad. En el hecho al parecer resultaron heridas dos personas que no fueron identificadas por la fuente.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Junio 12/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COPACABANA**

Miembros del Cuerpo Élite Antiterrorista, CEAT de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a tres jóvenes artistas, integrantes del grupo musical Pasajeros. Según la denuncia: "El 12 de Junio se realizaba una peña cultural en Copacabana, en el marco del movimiento cívico que rechaza la imposición del peaje en tal localidad. En dicho evento había presentación artística el grupo PASAJEROS, cuando fueron aprehendidos por efectivos del CUERPO ELITE ANTITERRORISTA CEAT al finalizar su concierto argumentando que en contra de los tres jóvenes había orden de captura, la que dicho sea de paso nunca fue exhibida. La captura de los integrantes del grupo musical PASAJEROS, se fundamentó en una serie de declaraciones efectuadas ante la POLICIA JUDICIAL, adscrita a la SIJIN. Desde el día 1 de marzo de 2004 hasta el 8 de marzo de 2004 se habían recibido alrededor de siete (7) testigos, los que suministraron datos de individualización de las tres personas y a pesar de ello, nada se hizo para notificarles y colocar en conocimiento el adelantamiento de una investigación previa en su contra. Es decir a espaldas del grupo musical PASAJEROS, se llevó a cabo incriminaciones que finalmente terminaron con su captura; contrariando disposiciones legales y jurisprudenciales que exigen que el derecho de defensa se garantice en todas las etapas procesales. Así se vulneró el DERECHO DE DEFENSA de estas personas. Las irregularidades procesales han sido la constante desde que se decidió abrir investigación previa en contra de estas personas, la fiscal 51 Especializada con sede en el Comando Elite Antiterrorista profirió apertura de investigación y las ordenes de captura sin una evaluación y confrontación mínima de la prueba testimonial recogida por la policía judicial, dio entero crédito a declarantes genéricos y mendaces, que no suministra-

ron elementos de credibilidad y cuya actividad parece ser la de oficial como declarantes profesionales".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
HERNAN RUA CEBALLOS  
LEONARDO RUA CEBALLOS  
ROLLAN HIGUITA MARIN

## Junio 12/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **CUNDAY**

Giovanny Caicedo, un joven que es sordomudo fue herido de un impacto de bala de fusil por tropas de la Brigada Móvil 8 del Ejército Nacional, cuando la víctima transitaba en una motocicleta a la altura de la inspección de policía Varsovia. El hecho se presentó en horas de la tarde.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad  
GIOVANNY CAICEDO SANCHEZ

## Junio 13/2004

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**  
MUNICIPIO: **PASTO**

Dos Integrantes de un organismo de seguridad del Estado que se transportaban en una camioneta color blanco, ejecutaron de un tiro en el corazón y otro en el pulmón a un joven travesti, en el barrio Simón Bolívar, a la 1:00 a.m. Según denuncia: "Los victimarios permanecieron por varios minutos en el lugar de los hechos, lo que permitió al padre de la víctima, hacerles algunas preguntas que estos se rehusaron a responder, salvo que eran de un organismo de seguridad, lo cual fue hecho de forma sarcástica y desafiante, al punto que fue amenazado con las armas de fuego que portaban".

Presuntos Responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social  
ARLEY FERNANDO PAZ CUARÁN

Amenaza por Abuso de Autoridad  
PRIMITIVO PAZ

## Junio 13/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Un campesino resultó herido al activar artefactos explosivos sembrados en la vereda El Pescadito, por combatientes que operan en la zona.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
HUMBERTO JAIME RUIZ CANO

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Junio 14/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Un agente adscrito a la Dijin de la Policía Nacional amenazó de muerte a dos periodistas que laboran en el Diario La Opinión de Cúcuta, Norte de Santander. Según la denuncia: "Los reporteros fueron abordados por el uniformado y obligados a mostrar el material fotográfico sobre el traslado de un capturado. El uniformado les dijo: si llegan a sacar alguna foto los pelamos".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

CARLOS PATIÑO  
CRISTIAN HERRERA

## Junio 14/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, allanaron ilegalmente la residencia de las víctimas y los ejecutaron. El hecho ocurrió en el barrio Seis de Enero, a las 10:00 a.m.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

FELIX ABRAHAM PEÑALOSA CUERO  
YAMIL GARCIA GARCÍA

## Junio 14/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

*Tropas conjuntas de la Fuerza Pública Colombiana en el marco del Plan Patriota, han realizado bombardeos y ametrallamientos indiscriminados en diferentes veredas de este municipio. Como hechos genéricos se tienen que han destruido diferentes bienes civiles, entre ellos, viviendas, ganado, plantíos. De igual forma, vienen bloqueando el paso de alimentos bajo el argumento que están destinados para la guerrilla. Roban de los campesinos diferentes animales para su consumo. Señalan a éstos de diferentes formas como integrantes de las FARC - EP (bandidos, terroristas, narcoterroristas) y los amenazan diciendo "...que si no cooperan, atrás vienen los que degollan...". Por estos motivos, muchos pobladores de la zona rural de este municipio se han visto en la obligación de desplazarse, en muchos casos sin sus pertenencias y se encuentran en condiciones precarias en diferentes lugares de la región o fuera de ella. Por otra parte, han sido minados caminos y carreteras, cuya responsabilidad no es clara, lo que dificulta aún más la situación de la población que aún resiste en sus territorios.*

Presuntos Responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
Colectivo Desplazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado  
Colectivo Desplazado

COLECTIVO DE HABITANTES VEREDA CAÑO PERDIDO  
COLECTIVO DE HABITANTES VEREDA EL BILLAR  
COLECTIVO DE HABITANTES VEREDA EL DANTO  
COLECTIVO DE HABITANTES VEREDA LA PLAYA  
COLECTIVO DE HABITANTES VEREDA LAS ANIMAS

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.  
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado  
Bienes Civiles  
Pillaje

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH  
Mina Ilícita/Arma Trampa

## Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: BOYACA  
MUNICIPIO: DUITAMA

*Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron de varios impactos de bala a*

*dos personas en horas de la madrugada, en la Cra. 12 entre Clls. 6 y7, en cercanías al cementerio municipal. Según la fuente "en poder de las víctimas se encontraron sustancias psicoactivas". Agrega la fuente que "varias personas de baja condición socioeconómica han sido asesinadas a tiros en los últimos días".*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA

*Tropas del Ejercito Nacional, se habrían enfrentado contra presuntos insurgentes de las FARC - EP, resultando cuatro supuestos guerrilleros muertos y heridos dos soldados y un civil. El hecho se presentó en la cordillera Central, en límites entre Huila y Cauca.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional - Persona Protegida  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: MERCADERES

*Tres integrantes de un grupo armado, que vestían prendas de la Fuerza Pública y estaban cubiertos con pasamontañas, asesinaron de 17 impactos de bala a la persona en mención, en la vereda El Tabloncito, hacia las 6:00 a.m. En la zona hay presencia paramilitar y se han intensificado las operaciones de la Fuerza Pública.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ANTIDIO GÓMEZ

## Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: ROSAS

*Integrantes de un grupo armado, ingresaron a la vivienda de la víctima, lo sacaron y lo obligaron a subir a un vehículo. Poste-*

*riormente, su cuerpo fue encontrado en inmediaciones de la inspección de policía Párraga.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
GUILLERMO AVELLANEDA

## Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER  
MUNICIPIO: TIBU

*Guerrilleros de las FARC-EP habrían dado muerte a 34 campesinos y causado heridas a cinco más, durante hechos ocurridos en la finca La Duquesa ubicada en el corregimiento La Gabarra, hacia las 5 a.m. Según la denuncia: "La hacienda donde se cometió la masacre pertenecía al parecer a un grupo paramilitar de extrema derecha, de acuerdo con Manuel Alberto Luna, secretario de gobierno de Norte de Santander". Agrega la denuncia que: "El general Edgar Ceballos Mendoza, comandante encargado de la Segunda División del Ejército, aseguró que los muertos y los heridos trabajaban como raspachines de hoja de coca y que, al parecer, para las autodefensas". Concluye la denuncia: "El jefe paramilitar de las AUC, Salvatore Mancuso, dijo que los campesinos fueron ejecutados bajo acusaciones de "auxiliar a los paramilitares" y aseguró que sus hombres evacuaron 30 cadáveres. Todos son civiles, sostuvo". Por su parte, voceros de la Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga denunciaron que: "Lamentablemente solo hechos criminales de la magnitud de éste, vuelven los ojos de las autoridades, los medios de comunicación y la opinión pública en general sobre una región donde, en momento alguno, ha cesado la violencia desde 1999. Las decenas de masacres, los más de 800 asesinatos selectivos, las desapariciones, las torturas y el desplazamiento forzado hacen parte de la cotidianidad de los habitantes de El Catatumbo, sin que haya acciones de justicia por parte de las instituciones estatales, y mucho menos, acciones efectivas de protección y prevención, pese a los reiterados llamados de alerta temprana. Hechos tan repudiables son consecuencia directa de la indolencia estatal y de impunidad que ha imperado en la región de El Catatumbo desde 1999, año en el cual comenzó una ascendente espiral criminal que ha forzado a más de 30.000 habitantes originarios de la región al desplazamiento y a la pérdida de sus bienes, quienes permanecen desplazados en Cúcuta, Bucaramanga y otras regiones del país, así*

como refugiados en Venezuela. Igualmente, esta espiral de violencia desarticula las organizaciones sociales y comunitarias de la región y ha impedido su reconstrucción. Por otra parte, situaciones de vulnerabilidad de la población civil, en zonas como Tibú y La Gabarra, controladas por la Fuerza Pública, deben llamar la atención sobre la responsabilidad del Estado en la protección de la población civil y la eficiencia de la política de seguridad democrática. Recientemente MINGA ha reiterado en 2 llamados de alerta, la crítica situación que se vive en El Catatumbo, donde efectivamente continúa el enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares, y donde hay una fuerte y amplia presencia de la Fuerza Pública. Igualmente ha llamado la atención sobre la actuación de los grupos paramilitares en la región, quienes a pesar de estar formalmente en negociaciones con el Presidente Uribe, no han cesado de cometer crímenes contra la población civil, ni frenado las hostilidades, ni levantado el sistemático bloqueo económico que imponen a los campesinos desde diciembre de 2001, y continúan ejerciendo el control sobre el narcotráfico en la zona”.

HPresuntos Responsables: FARC-EP

HINFRACCIONES AL DIH

HHomicidio Intencional - Persona Protegida

ADAN ACOSTA CALA  
ADOLFO OLAYA  
CESAR ANTONIO ERAZO  
EDGAR ENRIQUE OLAYA  
EDWIN JOSE PALENCIA  
GERARDO DIAZ RUBIO  
GONZALO JAIMES DELGADO  
GUSTAVO HERNANDEZ  
HENDER ALEXIS CABALLERO  
HOVER HERNAN LONDOÑO  
JAIRO ORTEGA  
JESUS MARIA HERRERA  
JOHN JAIRO QUINTERO  
JORGE ELIECER ACOSTA  
JOSE ANTONIO GALVAN  
JOSE ELIAS MARTINEZ  
JOSE LEAL ROPERO  
LEONARDO LEAL LAGUADO  
LUIS ESTEBAN GOMEZ  
MARCO ANTONIO CELIS  
NIVER ARMANDO GARCIA  
PABLO OCHOA SUAREZ  
PEDRO JULIO PEREZ  
PRIMITIVO URIBE VILLABONA  
REINALDO CALDERON UGARTE  
RUBEN MURILLO SIERRA  
YORSIN ANTONIO RODRIGUEZ  
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Herido Intencional - Persona Protegida

GUSTAVO ALFONSO CARTAGENA  
JESUS EMEL BAYONA  
LUIS ARTURO AVELLANEDA LEAL  
LUIS FERNANDO MONROY  
WILSON ALEXIS PRIETO

## Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: DABEIBA

Paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC siguen violando los derechos de la comunidad La Balsita. Según la denuncia: “Entre las 6.30 horas y las 7:00 horas aproximadamente, llegaron 3 “civiles” armados de la estrategia paramilitar encubierta a la finca El Paraíso, lugar humanitario de la Comunidad de Vida y Trabajo. Se ubicaron en la casa central de la finca en la que habitan y cultivan productos de pan coger, 108 campesinos, la mayoría de ellos menores de edad. Aproximadamente a las 7:30 horas, otro grupo se ubicó en la casa de los campesinos. Una de las acompañantes solicitó hablar con el Comandante del operativo militar para exigirle retirarse del lugar, pues su presencia coloca en riesgo a los integrantes de la Comunidad de Vida y Trabajo. El paramilitar expresó que su nombre era Héctor, del Bloque Elmer Cárdenas, AUC, afirmando que estaban iniciando presencia en todas las comunidades en donde no existe ley estamos aquí para dar la seguridad que piden las comunidades, los pobladores de Dabeiba nos han pedido que estemos, si no nos hubiéramos ido. A la reiteración de la exigencia de respeto del espacio humanitario, se negaron a abandonar el lugar, expresando: nosotros hacemos presencia en comunidades sin ley, como ésta, donde el Estado no hace presencia. A nosotros no nos cobijan medidas cautelares de esa Comisión Interamericana de Derechos Humanos ni nada de eso, URIBE, ha dicho que podemos entrar por donde queramos minutos después regresaron a la casa central de la finca comunitaria. A eso de las 10:30 horas, por uno de los filos que bordea la Finca El Paraíso de la Comunidad de Vida y de Trabajo ingresó un grupo de 50 hombres armados, vestidos de camuflado. Este grupo se ubicó en la casa central de la Comunidad de Vida y de Trabajo. Hacia las 16:00 horas llegaron otros 40 hombres armados, vestidos de camuflado, con armas largas y cortas que ingresaron a la finca El Paraíso por el filo de la montaña que bordea el lugar humanitario. Minutos después, a eso de las 16:45 horas, provenientes del casco urbano de Dabeiba en una camioneta blanca ingresó a la propiedad comunitaria y lugar humanitario, vestido de civil el comandante paramilitar, cuatro hombres más vestidos de civil y 3 de camuflado, uno de ellos con la cara tapada. Una vez en la casa principal de la finca comunitaria, los de la camioneta hicieron formar a todos los armados,

bajan dos costales con dinero y proceden a pagarles uno a uno de los paramilitares. Ante la presencia de misioneras de la iglesia católica se molestaron, señalando con mayor insistencia a quienes exigieron respeto por el lugar humanitario y la salida inmediata del lugar. A las 17:15 horas la camioneta se retira del lugar transportando solo a los hombres de civil y el comandante. Hacia las 18:00 horas se retiraron cerca de 106 hombres armados, vestidos de camuflado y con armas largas, otros 44 salieron sin ser vistos por los miembros de la Comunidad de Vida y de Trabajo. Dentro del grupo se encontraba un armado con el rostro cubierto. Mientras iban saliendo del lugar expresaron: vamos a entregarnos, a desmovilizarnos, no los vamos a desplazar más. Otros se reían y decían: hasta la vuelta desplazados. Miércoles 16 de Junio, a las 10:30 horas pobladores del lugar humanitario recorrieron la finca encontrando debajo de matas de sus siembras y del Monumento en Memoria de sus asesinados, 40 morrales de campaña. En los alrededores de la Casa Central de la finca una bolsa gris de alimentación de uso exclusivo de las Fuerzas Militares con los siguientes datos: RAPI FOOD Contrato 089 MBN-EJC Febrero 2004 Vence Diciembre 2004. A las 13:40 horas, CARLOS FRANCO, de la Vicepresidencia de la República fue informado telefónicamente del hecho asumiendo el compromiso de “mover las cosas para ser atendidos”. A las 15:00 horas la personería municipal manifestó que no podía hacer nada. El funcionario público expresó que no sabía si los hechos tenían que ver con el proceso de desmovilización de los paramilitares. Se excusó justificando la posibilidad de presencias armadas que impedirían su acceso a la finca El Paraíso y la imposibilidad de lograr autorización del Alcalde municipal. A las 20:15 horas, nuevamente ingresó un significativo número de paramilitares, rodeando las casas en que dormían los integrantes de la Comunidad de Vida y de Trabajo. Los armados se distribuyeron de tres o cuatro por cada casa. Hacia las 22:00 horas los paramilitares dijeron: hoy nos corrieron, pero mañana ya verán, mientras otros gritaban. Nuevamente la camioneta blanca ingresó al lugar humanitario. Jueves 17 de Junio hacia las 8:00 horas nuevamente se concentraron los paramilitares en la Casa Central de la finca El Paraíso. Hora y media después se dividen los paramilitares en varios grupos entre los rastros y los filos de la propiedad humanitaria, en actitud de guardia. Posteriormente, integrantes de la Comunidad de Vida y de Trabajo y un acompañante de nuestra Comisión de Justicia y Paz encuentran una placa de identificación de las Fuerzas Milita-

res en la que se lee: Batallón de Infantería Número 32. General PEDRO J. BERRIO SLV Cartagena Cartagena JORGE ELIENCER CC 71988617 O + POSITIVO. Constataron que una de las piezas de habitación de los acompañantes fueron saqueadas. La puerta fue tumbada, las medicinas donadas por la Comunidad Hermana de Seattle, USA y la solidaridad de la iglesia católica Alemana destruidas. Las siembras de frijol pisoteadas y la cosecha de cebolla robada. Ante la presencia permanente de los paramilitares en el entorno de la propiedad humanitaria, los miembros de la Comunidad de Vida y de Trabajo se vieron obligados a desplazarse forzosamente hacia el casco urbano del municipio de Dabeiba, distante a 15 minutos de la finca El Paraíso, donde hay una presencia permanente de unidades de la Policía y de los militares de la IV Brigada, tanto, como de paramilitares. Hacia las 10:30 un grupo de 4 mujeres se desplazaron. Otro grupo de 21 adultos y 36 niños salieron. Un último grupo hacia las 15:00 horas abandonaron el lugar humanitario. Al parecer a las 21:00 horas un grueso grupo de paramilitares estaban ingresando al casco urbano de Dabeiba provenientes del caserío de La Estrella, donde se encuentra ubicada la finca El Paraíso. Hoy los integrantes de la Comunidad de Vida y de Trabajo se encuentran en la Casa Indígena de Dabeiba a donde llegaron. Han abandonado su tierra en la que construían una propuesta como población civil en medio de la guerra afirmando integralmente sus derechos a la Vida y al Territorio”.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
Colectivo Desplazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado  
Colectivo Desplazado

COMUNIDAD VIDA Y TRABAJO LA BALSITA

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.  
Bienes Civiles  
Pillaje

### Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: QUINDIO  
MUNICIPIO: LA TEBAIDA

*Dos personas padre e hijo fueron muertas de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado en la finca El Retiro ubicada en la vereda La Popa. Agrega la fuente que: “Alcibiades Piedrahi-*

*ta padre, era un líder comunitario que siempre luchó por mejorar el mal estado de las vías y la educación de los niños de la comunidad. Alcibiades hijo, había terminado sus estudios de derecho pensaba realizar su tesis de grado sobre Derecho Internacional Humanitario”.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ALCIBIADES PIEDRAHITA DELGADO  
ALCIBIADES PIEDRAHITA RINCON

### Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: CORDOBA  
MUNICIPIO: MONTERIA

*Miembros de un grupo de “limpieza social”, asesinaron de un impacto de bala en la cabeza a un joven consumidor de estupefacientes, conocido en el sector como “Diego” arenero. Su cadáver fue hallado en la vía que conduce del barrio La Esperanza al barrio La Ceiba hacia las 8:00 p.m.*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE “LIMPIEZA SOCIAL”

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
DIEGO JOSE AVILEZ MEJIA

### Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: GUAMAL

*Miembros de un grupo armado dieron muerte de tres impactos de bala en la cabeza a un ganadero de la región. En la zona hay presencia de grupos paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
NATALIO ESCOBAR RAMIREZ

### Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: DOS QUEBRADAS

*Un vendedor ambulante fue ejecutado y otro más herido, por miembros de un grupo paramilitar quienes interceptaron a las víctimas en el barrio San Lucas y los llevaron a la fuerza hasta el barrio Japón donde los atacaron a bala. Semanas atrás el gru-*

*po paramilitar había amenazado a los habitantes de cinco barrios de esta ciudad, acusándolos de delincentes.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social  
DIEGO FERNANDO GARCIA DIAZ

Herido por Intolerancia Social  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

### Junio 15/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

*Tropas del Ejercito Nacional, allanaron sin orden judicial la vivienda de la familia VIDAL acusando a los hijos de ésta, de ser miembros de la guerrilla, el hecho se presentó a las 9:00 p.m. De forma seguida, detuvieron arbitrariamente a HUMBERTO VIDAL, joven que sufre de discapacidad mental, el cual fue llevado hasta una laguna cercana donde hay pirañas y otros animales salvajes, siendo amarrado en un canaleta con el cuerpo en el agua y aprisionándole el cuello en reiteradas ocasiones.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

HUMBERTO VIDAL

### Junio 16/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: ARAUQUITA

*Paramilitares amenazaron de muerte a los pobladores de la vereda La Gloria y El Carmen, inspección de policía Panamá de Arauca. El hecho originó el desplazamiento forzado de cerca de 20 familias.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
Colectivo Desplazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado  
Colectivo Desplazado

POBLADORES EL CARMEN  
POBLADORES LA GLORIA

## Junio 16/2004

DEPARTAMENTO: **BOYACA**  
MUNICIPIO: **BOAVITA**

*El alcalde y siete de once concejales de Boavita, quienes pertenecen al movimiento político Polo Democrático Independiente, PDI, fueron amenazados. Según la fuente voceros del mencionado movimiento manifestaron que: "esa situación se presenta en los municipios donde hay presencia de militantes del PDI, que como en el caso de Boavita es mayoritaria".*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Junio 16/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CORINTO**

*Tropas adscritas al Batallón Codazzi, Brigada 3 del Ejército Nacional, ingresaron a la vereda San Pedro y al corregimiento Rio-negro, hacia las 5:30 y las 5:45 a.m., cometiendo una serie de violaciones a los DD.HH. y al DIH, que según la fuente se citan a continuación: La vivienda del integrante de la Asociación de Campesinos de Corinto, CARLOS RODRIGO LARGO DAGUA, fue allanada sin orden judicial, ejecutándolo extrajudicialmente de un tiro de fusil en la mandíbula inferior y de una ráfaga en el pecho. De igual forma pretendieron hacer lo mismo con AURELIO LARGO DAGUA hermano menor, pero ante la intervención de una de sus hermanas, se logró impedir la ejecución. A RAMÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ le aplicaron una sustancia en los oídos, lo golpearon, se le subían a las espaldas tendiéndolo en el suelo, luego le robaron 100 mil pesos que eran requeridos para llevar a una cuñada a un centro hospitalario, la cual fallecería nueve horas más tarde, por no haber recibido la atención médica requerida. Ella respondía al nombre de MIREYA CASAMACHÍN TROMPETA. A JOSÉ HUMBERTO LÓPEZ LARGO, lo señalaron de guerrillero porque tenía unas botas tipo pantaneras (calzado típico en las zonas rurales colombianas) por lo que lo golpearon, lo encañonaron con los fusiles y lo iban a matar, este les enseñó las manos donde se demostraba que era un labrador de la tierra, razón por la cual no fue ejecutado. A MARIO CASAMACHÍN TROCHEZ que se desempeña como educador, lo señalaron de ser profesor de la guerrilla, lo patearon y lo golpearon con los*

*fusiles entre otras partes en la cabeza, duró media hora tirado en el suelo fruto de los golpes y quedo lesionada de una extremidad inferior. A LUIS ANDRÉS TROCHEZ de 17 años de edad, por el hecho de tener una cortada en su brazo y estando en su propia vivienda, lo señalaron de ser un guerrillero herido, por lo que según ellos tenían que matarlo; la intervención de toda la familia logro detener la ejecución, no obstante les fueron tomados los datos a todos sus integrantes. La casa del señor LUIS HERNÁN PETE, la ametrallaron, le rompieron el techo, allanaron sin orden judicial la vivienda, al no encontrar ninguna prueba que lo comprometiera con la guerrilla, él fue sacado y lo encañonaron con un fusil, un soldado le dijo al que le apuntaba que lo dejara, porque él era el papá de los niños que estaban ahí, ya que el tenía en sus brazos a un hijo de cinco años.*

*La casa de la señora MARIA NEYI LÓPEZ, fue ametrallada, roto el techo y una pared. Fue allanada sin orden judicial, al no encontrar ninguna prueba que lo comprometiera con la guerrilla, abandonaron el lugar.*

*A la casa del señor JOSÉ DAMASIO LARGO DAGUA, llegaron y le preguntaron que donde estaba la guerrilla, el respondió que estaban para arriba y para abajo, a lo que un soldado le dijo a otro, que si se lo llevaba, el otro contesto que no porque estaba vestido de blanco, los que los hacía fácil de detectar, por lo que hicieron tirar al suelo a la familia y desde la vivienda emplazaron una ametralladora la cual dispararon hasta agotar la canana, matando un caballo y una yegua.*

*A la casa de la señora MERCEDES DOMINGUEZ HINCAPIÉ, le allanaron la vivienda sin orden judicial, le preguntaron por un supuesto comandante de la guerrilla, a lo que ella respondió que él dormía en el monte, agrediéndola verbalmente y la encañonaron, un soldado dijo que la mataran pero otro manifestó su negativa por ser ella, civil. Posteriormente los uniformados mataron un caballo que se encontraba en una orilla de la cancha. Los uniformados presentaban indicios de encontrarse drogados.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

CARLOS RODRIGO LARGO DAGUA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura  
Amenaza

JOSÉ HUMBERTO LÓPEZ LARGO  
MARIO CASAMACHÍN TROCHEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

RAMÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

AURELIO LARGO DEGUA  
HERMINIA N.  
LUIS ANDRÉS TROCHEZ  
LUIS HERNÁN PETE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

FAMILIA LARGO  
FAMILIA TROCHEZ

INFRACCIONES AL DIH  
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado  
Bienes Civiles  
Pillaje

## Junio 16/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacifico de las AUC, ejecutaron a un obrero de la construcción, en momentos que se encontraba laborando. El hecho se presentó en el barrio Antonio Nariño, a las 3:00 p.m.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

DAIMER NIVIAYO LÓPEZ

## Junio 16/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

*Tropas de la Infantería de Marina, detuvieron arbitrariamente a WILLIAM GALLEGO GRAJALES, desde las 10:00 a.m. del 16 de Junio. Al día siguiente a las 11:00 a.m. fue obligado a transportar a siete infantes de marina por el río Caguan, en una embarca-*

ción que el poseía, siendo utilizando como escudo humano. Al cabo de 20 minutos, se encontraron con otra embarcación que transportaba insurgentes de las FARC - EP, produciéndose un enfrentamiento donde dos soldados resultaron heridos. La embarcación en medio del combate, se voltea con los ocupantes. La víctima logró salvar su vida al prenderse de bejucos que se encontraban en el río, los siete infantes quedaron atrapados en el casco del deslizador sin conocerse su suerte.

Presuntos Responsables: EJERCITO

**VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

Delación Arbitraria por Persecución Política

Amenaza por Persecución Política

**INFRACCIONES AL DIH**

Amenaza

Escudo

WILIAM GALLEGU GRAJALES

**INFRACCIONES AL DIH**

Bienes Civiles

Pillaje

**Junio 17/2004**

DEPARTAMENTO: **BOYACA**

MUNICIPIO: **TUNJA**

**Hombres armados asesinaron al comerciante de minutos de celular. El cadáver de Diego, fue hallado en el sitio Alto de Tunja en la vía que de Tunja conduce a Villa de Leiva. Según la fuente comerciantes ambulantes de telefonía celular del centro de Tunja, quienes denunciaron persecuciones, agresiones y atropellos de grupos ilegales contra ellos manifestaron que: "Sentimos temor de venir a trabajar porque no se sabe si por vender un minuto para ganarnos el pan nos van a matar. No tenemos a quien acudir porque la policía antes que ayudarnos nos presiona e intimida (...) La gente no habla sobre los homicidios, es difícil porque todos se cuidan de dar información por temor a las retaliaciones. La policía dice que muchos de nosotros somos paramilitares o guerrilleros, pero hasta el momento solo se ha capturado a una persona a quien no se le ha comprobado su relación con esos grupos. Nos oponemos a que se siga pensando que somos parte de grupos ilegales".**

**VIOLENCIA POLITICO SOCIAL**

Asesinato por Persecución Política

Diego Eduardo Perez

**Junio 17/2004**

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**

MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

**Miembros de la Policía Nacional siguen violando los derechos de los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO e impidiendo el derecho a la libre expresión y movilización. Según la denuncia: "En desarrollo de una marcha pacífica convocada por la USO, el 17 de Junio, la movilización fue reprimida brutalmente por los Escuadrones Móviles Antidisturbios-Esmad de la Policía, quienes obediendo órdenes expresadas del Alcalde Municipal y el Coronel William Gil, Comandante del Distrito de Policía de Barrancabermeja, arremetieron de manera violenta contra los manifestantes civiles que en esos momentos transitaban por el sector aledaño al Palacio Municipal, los golpearon físicamente y les amenazaron verbalmente, mientras a los periodistas por los mismos métodos, intentaban reprimirles su labor para que no registraran los hechos. En dicha revuelta liderada por la policía resultó herida LUZ DARY INNES periodista del Canal Enlace Televisión, con fracturas múltiples en el pómulo derecho y la dentadura e inflamación de un ojo. Otros profesionales del periodismo fueron agredidos y limitados en su deber de reportar los hechos y llevárselos a la comunidad. Ellos fueron Wilson Lozano, periodista de Caracol Noticias y su camarógrafo Reinaldo Patiño, Jhon Jairo León, camarógrafo de Canal 3 y Ricardo Mejía, camarógrafo de Enlace Televisión, entre otros. Así mismo abusando de su autoridad, violentando la propiedad privada y sin orden judicial, la policía allanó ilegalmente la sede de la Unión Sindical Obrera Barrancabermeja y detuvo a nueve trabajadores de la USO, entre ellos al líder sindical Ramón Rangel. También detuvieron a los obreros de la USO, Hernando Ariza y Luis Daniel Polo quienes fueron retenidos arbitrariamente en un colectivo de servicio público porque portaban camisetas con el logo de la USO. Luego los trabajadores fueron trasladados al Comando Operativo Especial del Magdalena Medio COEMM en calidad de retenidos incommunicados, pues no se les permitió hablar con sus familiares. De la misma manera la policía violó flagrantemente el debido proceso y el derecho a la defensa cuando impidió la actuación de los organismos de derechos humanos como Credhos, a tal punto que no permitió el ingreso de las abogadas aún a instancias de la Defensoría del Pueblo. Solo una de las abogadas pudo ingresar para brindarle a los retenidos su garantía constitucional a la libertad personal. Llama la atención que mientras se arremete desmedida-**

**mente contra la protesta y la manifestación social, se fortalece la criminalidad y demás violaciones a los Derechos Humanos que acontecen en la ciudad, con un silencio aquiescente de las autoridades civiles, policiales y militares. Dichas autoridades deben recordar que los trabajadores petroleros al igual que los habitantes de la ciudad fueron ejemplo de civilidad durante la pasada huelga en ECOPETROL y dejar de escucharse en discursos de seguridad, cuando atentan contra la integridad personal y la vida de personas pacifistas en ejercicio de sus derechos constitucionales. Esta es la política de convivencia y paz que tanto ha pregonado el alcalde Edgar Cote. Condenamos todo hecho atentatorio contra la libertad de prensa y exhortamos a las instituciones del Estado Colombiano, a respetar la independencia que los periodistas tienen para el ejercicio de su labor, y que bajo ninguna circunstancia puede ser limitada por sus acciones e intereses".**

Presuntos Responsables: POLICIA

**VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

Herido por Persecución Política

**INFRACCIONES AL DIH**

Herido Intencional - Persona Protegida

LUZ DARY INNES

**VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

Delación Arbitraria por Persecución Política

DEBINSON NORIEGA

FERNANDO ROJAS

FREDDY TORO GALVIS

HERNANDO ARIZA

JAIRO CARVAJAL

LUIS DANIEL POLO

OSCAR JAVIER CELIS

RAMON RANGEL

VIRGILIO DE LA ROSA DIAZ

**Junio 17/2004**

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**

MUNICIPIO: **SAN VICENTE DEL CAGUAN**

**Presuntos integrantes de las FARC - EP, habrían ingresado a la vivienda de las víctimas, asesinado al secretario general de este municipio. Su esposa y otra persona más resultaron heridos. La mujer moriría una hora más tarde en el hospital San Rafael.**

Presuntos Responsables: FARC-EP

**INFRACCIONES AL DIH**

Homicidio Intencional - Persona Protegida

CLARA ISABEL N.

MIGUEL ALCÁNGEL LÓPEZ

Herido Intencional - Persona Protegida

CAMILO CAMACHO

## Junio 17/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO  
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

*El sociólogo, investigador y docente de la Universidad del Norte y la Corporación Universitaria Simón Bolívar, fue detenido arbitrariamente por miembros del DAS de Bolívar con el apoyo del DAS del Atlántico, bajo sindicación de rebelión. Señala la denuncia que: "El profesor Correa es uno de los más sobresalientes investigadores que posee la comunidad sociológica en la Costa Caribe, destacándose por su sensibilidad social en la comprensión de fenómenos como el del desplazamiento forzoso". Un mes después el sociólogo recobró su libertad.*

Presuntos Responsables: DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
ALFREDO CORREA D'ANDREIS

## Junio 17/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO  
MUNICIPIO: MALAMBO

*Hombres armados encapuchados que se movilizaban en motocicleta asesinaron de un impacto de bala en la cara a un obrero de 27 años. El hecho sucedió en un tramo de la trocha que comunica al corregimiento de Caracolí con el municipio de Malambo. En la zona existe presencia de grupos paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JUAN ALBERTO BARRANCO FONTALVO

## Junio 18/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALI

*Integrantes de un grupo de "Limpieza Social", violaron y asfixiaron a una mujer que se desempeñaba como recicladora. El hecho ocurrió en la Cra. 26H con Cll. 107B, barrio Marroquín, oriente de la ciudad.*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
ELIZABETH FLÓREZ

## Junio 18/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: TIMBIO

*Integrantes al parecer del ELN, habrían bloqueado una vía en zona rural de este municipio, secuestrando al menos al reconocido cafetero de la región y hurtado cuatro vehículos.*

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
GILDARDO ORDOÑEZ

INFRACCIONES AL DIH  
Pillaje

## Junio 18/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER  
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

*Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC interceptaron y llevaron por la fuerza a cuatro personas, en momentos en que pescaban en aguas del río Magdalena. Los cadáveres de Amir de 19 años y Cesar de 31 años de edad fueron hallados horas después; las otras víctimas lograron escapar. Según la denuncia. "Dice la Policía, que los cuatro pescadores fueron trasladados en una camioneta tipo estaca, hasta la finca Oro Negro. Allí fue donde los acusaron, donde los sentenciaron. Sus cuerpos aparecieron con varios impactos de arma de fuego en la ribera del Magdalena, cerca del sitio conocido como La Butalera..."*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

AMIR ROBAYO SAAVEDRA  
CESAR CUELLO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Junio 19/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: SUCRE

*Dos integrantes de un grupo armado que se encontraban encapuchados, asesina-*

*ron de ocho tiros al concejal de este municipio por Movimiento Comunal Comunitario, en momentos que la víctima se movilizaba en un caballo y en la compañía de un niño de once años, por la vereda Cascadas, a eso de las 8:30 a.m. En la región, se viene presentando una fuerte persecución política a líderes comunitarios, por parte de paramilitares.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
MARIO JOAQUÍN PAPAMIJA

## Junio 19/2004

DEPARTAMENTO: CHOCO  
MUNICIPIO: CARMEN DEL DARIEN

*Miembros de la Policía Nacional siguen violando los derechos de los afrodescendientes asentados en las cuencas de Jiguamiandó y Curvaradó. Según la denuncia: "El 24 de Junio, nuestra Comisión Justicia y Paz tuvo conocimiento en horas de la noche, que desde el sábado 19 de Junio, a NELSON GÓMEZ, integrante de los Consejos Comunitarios del Jiguamiandó, se le prohibió por parte del comandante de la Estación de Policía del Carmen del Darién -Mayor de la Policía HINCAPIÉ MORALES- salir del casco urbano hacia su comunidad desplazada en la Cuenca del Jiguamiandó. Desde el sábado 19 de Junio, el Mayor HINCAPIÉ MORALES le propuso a NELSON GÓMEZ acogerse al "programa de reinserción", a lo cual este se negó, sosteniéndole al policía que él no era guerrillero ni miliciano. El Mayor HINCAPIÉ permanentemente aseguró que el afrodescendiente NELSON era un miliciano que estaba haciendo inteligencia a la guerrilla, al tiempo, de intimidarlo y de ofrecerle simultáneamente una mejor vida por fuera de su territorio. Al negarse a aceptar los ofrecimientos policiales, los agentes estatales le advirtieron que debía sacar a su familia de la Cuenca del Jiguamiandó, que no podía salir del caserío del Carmen del Darién. El 25 de Junio de 2004, en horas de la tarde, a las 13:30 arribaron al casco urbano del municipio del Carmen del Darién cuatro pirañas del Batallón Fluvial 20. A las 14:15 horas los uniformados llegaron a una sede de un organismo humanitario, donde se encontraban alojados varios miembros de los Consejos Comunitarios que se trasladaron desde el Jiguamiandó y sus acompañantes de nuestra Comisión Justicia y Paz. Los uniformados preguntaron por la señora MARÍA LIGIA CHAVERRA, representante legal del consejo comunitario de Curvaradó e ingresaron al lugar subiendo hasta el*

segundo piso. Cuatro militares, exigieron que abrieran dos habitaciones que se encontraban cerradas con candado, luego solicitaron a la mayor adulta, afrodescendiente su documento de identidad, quien hizo entrega del mismo. A todos los demás, les solicitaron la identificación, los que días atrás habían sido confrontados por las unidades policiales ante la solicitud de la orden judicial para revisar el lugar, los militares expresaron que. "ellos podían ingresar a cualquier parte". Minutos después llamaron a MARIA quien fue interrogada acerca de su identidad, de dónde venía y por qué les tenía miedo. El documento de identidad de la mayor adulta estuvo en poder de las autoridades militares hasta las 16:07 horas. El 26 de Junio, aproximadamente a las 14.15 horas, en Carmen del Darién un abogado de nuestra Comisión de Justicia y Paz cuestionó al Mayor de la Policía Nacional, de apellido HINCAPIÉ acerca de la preocupación por la privación arbitraria de la libertad de JOSÉ YESID GUZMÁN y NELSON GÓMEZ. El oficial expresó no recordar a NELSON y negó el haber emitido órdenes a los pobladores para evitar su libre movilización fuera del casco urbano del municipio. Sin embargo, nunca dio razón del por qué no era posible su libre movilización fuera del casco urbano. Estos integrantes de los Consejos Comunitarios y los demás miembros de la comunidad del Jiguamiandó y Curvaradó que realizaban diligencias administrativas en la Alcaldía se movilizaron hasta la ciudad de Turbo. Al arribar al puerto hacia las 18:15 horas, aproximadamente, fueron nuevamente abordados por dos civiles que se identificaron como miembros de la SIPOL. Los agentes estatales de la policía exigieron a todos los miembros de la comunidad y a sus acompañantes, la presentación de los documentos de identidad. Todos sus nombres y datos personales fueron escritos, no en un libro de registro, sino en hojas blancas informales por un miembro de la policía uniformado. Los agentes de la SIPOL, llamaron a un lado a un miembro de la comunidad - FANNY OSTEN- y la interrogaron sobre su lugar de procedencia, lugar donde pasarla la noche, cuánto tiempo duraría en el lugar y destino final. Una vez terminado el registro, y por segunda vez, en menos de tres días, agentes de la misma institución policial, JOSÉ YESID GUZMÁN fue llevado a la Estación de Policía. Los argumentos utilizados para su detención fueron los mismos de los argumentados en Carmen del Darién. Una hora después se le permitió salir del lugar exigiéndose su presentación el día martes a las 2.00 p.m. El 28 de Junio, en horas de la mañana, el señor JOSÉ YESID GUZMÁN se dirigió hacia la Registraduría Nacional sede de Tur-

bo, junto con integrantes de nuestra Comisión Justicia y Paz, presentando un derecho de petición en el que solicitaba la aclaración del problema de su identificación y documento de identidad. Al salir del lugar, nuevamente fue retenido por dos vestidos de civil de la Policía SIPOL, que lo trasladaron, junto con su hija menor TATIANA. Ambos fueron transportados hasta la Estación, los agentes oficiales expresaron que hasta tanto no se aclarara su situación estaría en la instalación policial. A los integrantes de nuestra Comisión de Justicia y Paz, les manifestaron que ellos tenían facultad para privarlo de la libertad por 36 horas, que la orden de detención provenía de Carepa, y que en Turbo estaba bajo la disposición del Sargento SALINAS. A las 14:23 horas a misioneros de nuestra Comisión de Justicia y Paz, que acompañaron a JOSÉ YESID les informaron, que el campesino sería trasladado hasta la sede principal de la Policía de Urabá, ubicada en Carepa. Según manifestaron, los agentes policiales era la orden y la disposición del Comandante de la Policía de Urabá, coronel YAMIL HERNANDO MORENO ARIAS. De acuerdo con lo expresado por un agente de la SIPOL, vestido de civil de apellido PEÑA - quien se negó a identificarse plenamente- con él (refiriéndose al Comandante YAMIL MORENO) arreglaría el problema cara a cara, de frente. Hacia las 14:30 horas JOSÉ YESID y su hija menor, fueron transportados por un agente de la SIJIN de apellidos GARCÍA MORENO hacia Carepa. A las 16:00 la acompañante misionera requirió a los funcionarios del Escuadrón de Policía de Urabá, que le permitieran entrevistarse con JOSÉ YESID. Los agentes policiales expresaron que él se encontraba en un "diálogo" con agentes de la SIJIN quienes habían solicitado no ser interrumpidos. Ante la insistencia de la integrante de Justicia y Paz para que le permitieran entrevistarse con el campesino y su hija, el funcionario de la SUIN, GARCÍA MORENO, en tono agresivo expresó: nosotros somos autoridad, no delincuentes, no le vamos a hacer nada, ¿por qué tanto interés en él!. El no está incomunicado y tan pronto se termine la entrevista, podrá hablar con él. En la "entrevista" sostenida con el Comandante de la Policía de Urabá, éste le preguntó a JOSÉ YESID por el número del documento de identidad, sospechando de la identidad del poblador y negándose aceptar la razón de las dificultades de la documentación, afirmó el oficial: nunca he visto una cosa semejante. En dos ocasiones, el oficial de la Policía se levantó, se retiró y al regresar lo llamó en distintos momentos por su primer y segundo nombre: hombre Yesid o hombre José, probando si efectivamente eran sus nombres. El oficial le ex-

presó: hombre JOSÉ YESID, llegó el momento de que aproveche, ya que llegó hasta aquí, no desperdicie la oportunidad de estar aquí. Además ... yo ya lo sé todo, por que LEOFANOR - el campesino que según el informe oficial, y en extrañas circunstancias, y con profunda sorpresa, resultó acogido al programa de reinserción me lo contó todo y él sabe mucho, pero usted esta oportunidad que se le está dando, puede estar tranquilo aquí afuera. Luego a JOSÉ YESID se lo interrogó por la presencia de la guerrilla y de un miliciano de apodado "Tuto". El miembro del Consejo Comunitario expresó al oficial, desde hace mucho tiempo que está en la guerrilla, no sé dónde anda, la guerrilla ha estado en la zona desde hace muchos años, pero nosotros hemos construido nuestro proyecto de vida como población civil, en esas estamos. En ese momento llamó a LEOFANOR a quien le preguntó por el nombre de "El Tuto", cuando este vio a JOSÉ YESID agachó la cabeza y respondió al policía: no conozco el nombre, solo lo llamaban por Tuto", después lo hicieron salir del cuarto. El oficial continuó el interrogatorio preguntando por los padres del llamado "Tuto", y los demás miembros de la familia. En medio del interrogatorio el comandante le dijo a JOSÉ YESID: piense bien las cosas, por que si no, tal como le dije a LEOFANOR, lo pelo, es importante colaborar, y a usted le puede suceder lo mismo sino colabora. El oficial de la policía expresó: cuando vea al "Tuto", dígame que se desmovilice y venga aquí" (...) yo sé que un hijo suyo está en la guerrilla... no lo niegue porque yo tengo el nombre y sé quien es (...). Usted que piensa de eso?, el campesino respondió: mi hijo, es un hombre mayor de edad, a mi me duele su situación, eso es asunto de él..., esa fue su decisión, yo no tengo nada que ver con eso, porque fue lo que el quiso hacer, yo no soy él ni nadie de mi familia es él. Agregó el alto oficial: su niña es muy bonita, qué futuro les espera, allá donde usted vive las posibilidades económicas no se prestan (...). Yo sé muchas cosas, yo voy a estar pendiente, entró por allá como lo hice en la comunidad de Bartolo y lo sacó con toda la familia y todo es tranquilidad. Aconseje a su hijo, el guerrillero, y cuando usted quiera, habla con el Mayor de Carmen del Darién, el envía una panga, los recoge y todo es bienestar. Pienselo. En el interrogatorio, el Coronel MORENO, preguntó por los Consejos Comunitarios: ¿Quién es María Chaverra?. ¿a qué de dedican los

Consejos Comunitarios a lo que este respondió: es una campesina, representante legal de la Cuenca de Río Curvaradó. Y los Consejos Comunitarios es la figura legal de la ley 70 para nuestros derechos a la vida y al territorio. Piense lo que le he dicho. Dígalas a todos los de allá que se salgan, por que allá no están haciendo nada y están jodidos, como usted, que no tiene nada. Aquí en el Urabá tienen las puertas abiertas, para que se vengan a la hora que quieran. Al terminar insistió el alto oficial de Policía diciéndole a JOSÉ YESID: José, desmovilícese, pienselo y sí se va a desmovilizar lo vamos a buscar con su familia. Yo tengo la fe de que usted va a volver a contármelo todo (...). yo sé que tu sabes... de todas maneras vamos a dejarlo que se vaya. No le hemos dado mal trato. Usted no se ha sentido amenazado por nosotros, cierto?. El afrodescendiente expresó: yo no tengo nada más que contar, he dicho la verdad. El oficial insistió, acepte entregarse, luego le ordenó a un agente de la SUIN que lo llevara a la Estación de Turbo, allá en Turbo... lo van a recoger esa gente que está muy preocupada por Usted. A las 16:15 de la tarde, según información oficial proveniente del mismo Coronel MORENO, este manifestó que tenían retenido a JOSÉ YESID porqué el campesino era "sospechoso" pues el número de su cédula era incorrecto. Igualmente, el alto oficial negó tener a la niña en su poder. Sin embargo, el señor JOSÉ YESID GUZMÁN ha sido privado de su libertad, acompañado siempre de su menor hija de seis años, TATIANA, con quien permaneció todo el tiempo de su retención ilegal. A las 18:30 de la tarde, en diálogo con la Defensoría del Pueblo se informó a nuestra Comisión de Justicia y Paz que el Coronel MORENO expresó que JOSÉ YAMID quedaría en libertad, dos horas más tarde. Hasta las 18:40, JOSÉ YESID GUZMÁN y su hija de 6 años, TATIANA fueron trasladados hasta la Estación de Policía de Turbo. A la misionera acompañante se le informó que sería entregado en dicha ciudad. A las 20:40 horas JOSÉ YESID y la menor de edad recobraron la libertad en la ciudad de Turbo".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

JOSE YESID GUZMAN

NELSON GÓMEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política

TATIANA GUZMÁN

Brigada 3 del Ejército Nacional, unidades del CTI, detectives del DAS y 48 fiscales, detuvieron arbitrariamente a 24 pobladores de este municipio. Los hechos se presentaron entre las 4:00 y las 6:00 a.m. sin presencia de ningún miembro de la Procuraduría General de la Nación. Según el coronel Carlos Armando Mejía, director del DAS: "...luego de cinco meses de inteligencia se decidió realizar la operación..." No obstante, una de las detenidas DAMARIS ROJAS MORENO, profesora de primaria fue privada de su libertad bajo la presunción de rebelión y terrorismo y presentada en los medios masivos de información como integrante del Frente 6 de las FARC - EP. Una semana después fue dejada en libertad porque no se halló meritos para la acusación, lo mismo sucedió con otras tres personas a la fecha. De forma semejante, una de las denuncias recuerda que en contrainterrogatorio hecho por la Fiscalía y el abogado defensor a un reinsertado que aparece como testigo para la detención masiva realizada el pasado 7 de diciembre en esta población, fue sometido durante quince días a ver fotos y videos de los acusados, advirtiendo la Policía que si la Fiscalía pregunta sobre esto, diga que nunca fue puesto a ver videos o fotos, so pena de ser acusado de terrorismo y otros delitos que le darían más de 40 años de cárcel. Los dos elementos señalados dejan serias dudas sobre la calidad con que se adelanta la recolección de las firmas y deja en evidencia como esboza la denuncia un afán en obtener resultados. La misma denuncia plantea al gobierno central una serie de interrogantes relacionadas con la forma tan poco clara en que está actuando el aparato acusador, por lo que pregunta: "¿Por qué un fiscal, al cumplir los detenidos 180 días de detención, en las horas de la mañana dicta resolución concediendo libertad condicional, e insta a los familiares a depositar en el Banco Agrario de Puerto Tejada, por cada sindicado diez salarios mínimos mensuales, a pesar de su pobreza, para poder expedir la respectiva boleta de libertad y después de que los familiares hipotecan su casa, empuñan sus electrodomésticos y finalmente consignan, con asomo de burla les dice: Ya no es posible la libertad, porque nuevamente se les dictó con otra resolución, medida de aseguramiento!?. Esto en un lapso de cuatro horas (...) ¿Por qué en siete meses que tienen detenidos a nuestros familiares y amigos, tan injustamente, les han cambiado cinco veces de Fiscal?". La denuncia continúa y afirma: "La mentira, la calumnia y el engaño son atentados contra la paz. Vicepresidente Santos, como ya se dijo en el operativo no se

encontraron nada subversivo ni atentatorio contra la seguridad del Estado, pero les colocaron material de guerra y esa imagen la sacaron por televisión en los noticieros y la prensa..."

Es de recordar que el 16 del mes en curso, tropas del Batallón Codazzi, Brigada 3 del Ejército Nacional, torturaron, ejecutaron, amenazaron, robaron, ametrallaron viviendas, destruyeron enceres, utilizaron viviendas civiles para el emplazamiento y utilización de ametralladoras. Queda para algunos defensores la pregunta: "¿Si la serie de violaciones a los DD.HH y el DIH, hicieron parte del proceso de inteligencia realizado?"

Presuntos Responsables: CTI, DAS, EJERCITO, POLICIA Y FISCALIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política

ANTONIO MARIA CASTAÑO

ARMED ALFONSO MORENO

CARLOS ANDRÉS DELGADO

CESAR AUGUSTO MEJÍA

DAMARIS ROJAS MORENO

DAVID ANTONIO MEJÍA

DIDIER ALBERTO YANTEN

DIÓGENES GÓMEZ M.

DUGLAS FABIAN LÓPEZ

FABI NELSON SOTO R

FABIO ARMANDO RAMÍREZ

FERNANDO RENTERÍA M.

FREDDY MORENO RIVER

GUSTAVO ANTONIO MARÍN

GUSTAVO MORALES M.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ

JULIÁN MEJÍA

LUIS ANTONIO ROJAS O

LUIS ORLANDO CEBALLOS

RICARDO F. OTALVARO O.

WILLINTONG CHICA M.

3 PERSONA SIN IDENTIFICAR

Junio 20/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA  
MUNICIPIO: SAN FRANCISCO

**Dos campesinos murieron al activar artefactos explosivos sembrados en la vereda La Floresta del corregimiento Aquitania, por combatientes que operan en la zona.**

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita/Arma Trampa

Junio 19/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: CORINTO

Tropas adscritas a tres batallones de la

## Junio 21/2004

DEPARTAMENTO: **BOYACA**  
MUNICIPIO: **PAJARITO**

*Una persona quedó con heridas luego que pisara hacia las 10:00 a.m., una mina anti-personal instalada por combatientes, en la inspección de policía Corinto.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilicitos  
JORGE ELIECER SANCHEZ CARDOZO

Mina Ilicita/Arma Trampa

## Junio 21/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

*Paramilitares, que se movilizaban en un vehículo Mazda 323 X color gris, con vidrios polarizados, asesinaron a un escolta y su esposa, cuando estos se encontraban en el automóvil de protección, entregado por el Ministerio del Interior al líder sindical y comunitario EDGAR PEREA. Las víctimas, se encontraban con un hijo de cuatro años y una sobrina de cinco, en la Cl. 27 con Cra. 31ª, barrio El Jardín, a la espera de un pedido en el restaurante de comidas rápidas Yogui, hacia las 10:30 p.m. Aunque Diana Ximena Zúñiga, alcanzó a llegar con vida a un centro hospitalario, allí se presentaría su deceso. HUGO FERNANDO CASTILLO SÁNCHEZ, se desempeñaba desde hacía tres años como escolta del DAS, adscrito al Programa de Protección Especial a Dirigentes Sindicales y Defensores de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, asignado al Sindicato de la Empresa Siderúrgica del Pacífico S.A., Sintrametal Yumbo. Es el segundo escolta asesinado que gozaba de entera confianza entre los sindicalistas, y estos hechos coinciden con las presiones por parte del Ministerio del Interior y del DAS para cambiar los escoltas de confianza de estos, a lo que los afectados han manifestado no considerarlo adecuado, encontrando en ello una maniobra muy sospechosa y que pone en riesgo sus vidas, a sabiendas que están amparados por medidas cautelares, otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

DIANA XIMENA ZÚNIGA  
HUGO FERNANDO CASTILLO SÁNCHEZ

## Junio 21/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

*Tropas del Ejército Nacional continúan atropellando a la población campesina residente en la zona rural del Nordeste Antioqueño. Según la denuncia: "El 21 de Junio en la vereda Puerto Nuevo Ité, tropas del Ejército Nacional quemaron dos viviendas de humildes familias campesinas, además intimidaron a los arrieros y aserradores que se movilizan por el camino real, diciendo que: a nosotros no nos tengan miedo, ténganle miedo a los que vienen atrás, refiriéndose a los paramilitares. Al mismo tiempo van pintando las paredes de algunas casas, con los siguientes graffitis: AUC-BCB: Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Central Bolívar, organizaciones paramilitares, en cese de hostilidades según el Alto Comisionado de Paz y que el 2 de julio inician un supuesto proceso de paz con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. El día 23 de Junio se presentaron ametrallamientos y bombardeos indiscriminados en la vereda El Tamar, poniendo en riesgo a la población civil que se moviliza por los caminos. El sábado 26 de Junio, el ejército entró a la vereda El Tamar Bajo, allí estuvieron todo el día y salieron el domingo 27 hacia la vereda La Cooperativa. El día 27 de Junio, en el camino entre La Cooperativa y El Tamar fue desaparecido un jornalero conocido como "Chocolate", de unos 45 años de edad, bajito, delgado y de tez morena. Actualmente se encontraba trabajando en una finca de la región. El 27 de Junio, paramilitares del Bloque Conquistadores de Yondó, los cuales hacen parte del Bloque Central Bolívar, fueron avistados en la vereda La Represa, ubicada a cinco minutos del casco urbano de Yondó, de la base militar del Batallón Plan Vial y Energético No. 7 y del Comando de Policía del Magdalena Medio de Yondó. Los paramilitares se encuentran acumulando abundante logística, por lo que se teme la comisión de una nueva masacre o incursión paramilitar en la región".*

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO REMEDIOS

INFRACCIONES AL DIH  
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado  
Bienes Civiles

## Junio 21/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

*Un hombre de 31 años murió como consecuencia de los impactos de fusil disparados por un Infante de Marina de la Armada Nacional en inmediaciones de las instalaciones de Ecopetrol, en cercanías a la zona industrial de Mamonal. El hecho ocurrió en momentos en que junto con la víctima regresaban del corregimiento de Pasacaballos varias personas que se movilizaban en motocicletas y vehículo particular. Dice la infantería de marina: "Que la información que recibieron señalaba que los ocupantes de los mencionados vehículos iban haciendo disparos al aire, por lo anterior, se alertó al personal de infantería de marina y a la altura de la puerta principal de Ecopetrol, se les hizo la señal de pare, lo que no hicieron y, por el contrario, una de las motos atropelló a los dos infantes de marina. Otro infante de marina observó al parrillero de una de las motocicletas sacar lo que parecía ser un arma de fuego de su cintura, y con el fin de proteger a sus compañeros y las instalaciones de Ecopetrol (el infante) accionó su arma de dotación...". Por otro lado los familiares desmienten esta versión: "Ahora quieren hacerle creer a todo el mundo que estaban armados. En ese mismo sector todos fueron revisados y no encontraron ningún arma. Se hicieron las respectivas pruebas y se comprobó que nadie había disparado..."*

Presuntos Responsables: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
ANTONIO GARCIA PADILLA

## Junio 21/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **ALGECIRAS**

*Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado que tras obligar a su víctima a arrodillarse le dispararon cuando se encontraba en su vivienda ubicada en la vereda Santa Clara. Tanto en la zona rural de Algeciras, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JOSE LOFAR LIZCANO HERNANDEZ

## Junio 22/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **BOGOTA**

*Miembros de un grupo combatiente hicieron detonar hacia las 10:00 p.m., un artefacto explosivo en la Cll. 40 con Cra. 7. En el hecho tres personas quedaron heridas e igualmente resultó parcialmente destruida una peluquería y varias edificaciones entre ellas las universidades Javeriana y Francisco José de Caldas, sufrieron daños en sus vidrios.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
HELMAN RICARDO GARZON  
JAIME VALBUENA  
LUIS HERNANDEZ

Bienes Civiles  
Mina Ilícita/Arma Trampa

## Junio 22/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **CALDONO**

*Paramilitares incursionaron en la residencia de las víctimas ubicada en la inspección de policía Plan de Zuñiga y asesinaron con armas de fuego a dos indígenas, padre e hija la cuál contaba con cuatro años de edad. Aunque SILVIO COMETA CAMPO, llegó con vida al hospital Francisco de Paula Santander, allí se produjo su muerte. Plantea la denuncia : "...agredir a los menores no puede ser el objetivo para generar más terror y ensangrentar a nuestra Madre Tierra..."*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

SILVIA JULIETA CAMEA YOTENGO  
SILVIO COMETA CAMPO

## Junio 22/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **SINCELEJO**

*Agentes de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a un campesino que se encontraba recluido en el hospital de éste*

*municipio. Denuncia la fuente que: "El 30 de mayo, en San Benito Sucre, el campesino JOSE GREGORIO ARIAS CASTRO que se encontraba desmontando su parcela y al cortar un árbol su machete tropezó con una mina antipersonal explotando ésta y cercenándole las dos manos, fue trasladado por sus familiares al Hospital de Sincelejo (...) fue detenido acusado de Rebelión, alegando que seguro estaba era manipulando explosivos..."*

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
JOSE GREGORIO ARIAS CASTRO

## Junio 22/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **ICONONZO**

*Paramilitares que cubrían sus rostros con pañuelos y gafas oscuras ejecutaron al concejal de Icononzo, por la Unión Patriótica. El hecho sucedió hacia las 4:30 p.m., en la vereda Portachuelo. Según la denuncia: "El pasado 10 de Junio en reunión realizada en el casco urbano, ante autoridades civiles y militares realizó denuncias sobre la situación en la región. Esta reunión fue filmada por el Ejército".*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

HERNAN PEREZ COLLAZOS

## Junio 23/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

*Un recluso sindicado del delito de rebelión con fines terroristas, fue hallado muerto en la zona común de la Playa N° 1 de la institución carcelaria de éste municipio. Su cuerpo fue hallado hacia las 6:30 p.m.*

Presuntos Responsables: INPEC

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
FREDDY DE JESUS CAMPO CARRANQUILLA

## Junio 23/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

*Entre 10 y 15 integrantes de un grupo de "limpieza social" quienes vestían camisas de color rojo y portaban cascos de motociclistas irrumpieron violentamente en horas de la madrugada en tres fincas ubicadas en inmediaciones del sector de invasión de Nelson Mandela y sus alrededores. En su recorrido los armados luego de dejar sin luz eléctrica el sector y dañar las bombillas eléctricas amenazaron a los ocupantes de las viviendas con lanzarles granadas si no salían. Hacia las 12:30 a.m., llegaron a la finca Albarena, donde asesinaron de un impacto de bala en la cabeza a Juan Gabriel y abusaron sexualmente de su esposa, de allí hurtaron dinero y los documentos de identidad del asesinado. Posteriormente hacia la 1:30 a.m., irrumpieron en la finca Villa Gloria y luego de amenazar a los ocupantes saquearon la finca y enseres de los propietarios. Una hora después los armados llegaron hasta otra finca y asesinaron a María Gutiérrez y causaron heridas a su esposo. Aseguró la fuente que: "Eran las 9:30 p.m., cuando llegaron varios individuos a una de esas tiendas y nos dijeron a los que estábamos presentes que nos acostáramos temprano que iba a ver una limpieza"*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
JUAN GABRIEL HENRY CABARCAS  
MARIA GUTIERREZ DE LA OSSA

Herido por Intolerancia Social  
JUAN BURGOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social  
HABITANTES DE LOS SECTORES DE NELSON MANDELA

## Junio 23/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

*Treinta educadores de éste municipio fueron amenazados por personas sin identificar, en la zona hay presencia de paramilitares y grupos guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política  
EDUCADORES DEL ATLANTICO

## Junio 23/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Tres personas fueron muertas de varios impactos de arma de fuego y una más resultó herida, luego que hombres armados los atacaran a bala cuando se encontraban departiendo en un sector de la Manz. 3 del barrio San Marcos. Luis Díaz, como comunero era un líder que se dedicaba al trabajo social en este barrio y Juan Mazo, era el director del comité de deportes del mismo barrio. El hecho se presentó hacia las 11:00 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JUAN CARLOS MAZO  
LUIS FERNANDO DIAZ GARZON  
OSCAR DE JESUS ZAPATA

Herido por Persecución Política  
JOHN ALEXANDER LONDOÑO

## Junio 23/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Paramilitares ejecutaron extrajudicialmente a un indígena kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, cuyo cadáver fue hallado en el corregimiento Badillo. Denuncia la fuente que: "Romelio, quien en los últimos quince años trabajó comerciando aguacates en la región del Cesar, salió de su comunidad, Chemesquemena -Resguardo Kankuamo-, a la 1:00 de la tarde del pasado miércoles 23 de Junio con destino a la ciudad de Valledupar. Cuentan testigos y familiares que a la altura del punto denominado Río Seco, la camioneta en la que se movilizaba fue interceptada por los paramilitares, quienes obligaron al conductor a dirigirse por la vía que conduce al corregimiento de Badillo, Jurisdicción del Valledupar. Unos kilómetros más adelante, cuenta el chofer que los paramilitares le dijeron: 'que se regresara, que el no sabía nada ni había visto nada, ni tampoco fuera a decir que los había visto. Y que el señor Romelio se quedaba con ellos'. Luego lo embarcaron en otra Camioneta y se lo llevaron con dirección a la comunidad de Badillo". Agrega la denuncia que: "La camioneta en la que se transportaba el señor Romelio Antonio Pacheco fue interceptada a solo 5 minutos de donde se encuentra acantonado el Ejército Nacional, en la comuni-

dad de Patillal corregimiento del Municipio de Valledupar". Es de anotar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, dictaminó en el mes de septiembre de 2003 Medidas Cautelares para este pueblo, las cuales han sido reiteradamente desconocidas por los grupos armados que operan en la zona.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ROMELIO ANTONIO PACHECO

## Junio 24/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **SANTANDER DE QUILICHAO**

Integrantes de un grupo armado, asesinaron a los dos esposos, en la vereda El Jagual. La fuente reconoce el hecho como parte de la violencia política, pero no clarifica el responsable.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
FLORINDA MUSICUE MINA  
SIGIFREDO VELÁSQUEZ

## Junio 24/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SANTA ROSA**

Un hombre de 51 años fue asesinado de tres impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo de "limpieza social", en momentos en que se encontraba en la finca Ahoga Gatos a pocos kilómetros del casco urbano. Este nuevo hecho se presenta a pocas horas de que un grupo entre 10 y 15 personas irrumpieran en tres fincas y asesinaran a dos personas y causarían heridas a otra en Nelson Mandela (Cartagena), límites con éste municipio.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
ANDRES GARAVITO CONDE

## Junio 24/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **GUAMAL**

Un pescador de 28 años fue asesinado de varios impactos con arma de fuego a la altura de la cabeza y tórax, por miembros de un grupo armado. El hecho ocurrió cuando el campesino se movilizaba en un vehículo a la altura del kilómetro 18 de la vía que de Guamal conduce al municipio de Astrea, de allí fue bajado del carro y luego de constatar su identidad, lo asesinaron.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
IVAN ALONSO NIETO ESPITIA

## Junio 24/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" fuertemente armados que se movilizaban en tres motocicletas asesinaron a cuatro personas e hirieron a otra más. El hecho sucedió luego que irrumpieran hacia las 8:30 p.m., en la Cra. 8C con Cll. 52, barrio Kennedy y dispararan indiscriminadamente contra los jóvenes quienes se encontraban dialogando. Según la fuente un habitante del sector manifestó que: "Por acá la gente se está recogiendo temprano porque la cosa está maluca en materia de seguridad, casi todos los días hay pedreas entre pandillas y a veces tiroteos. Tenemos miedo de vivir aquí".

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
DEIVIS HERRERA GUERRERO  
ELKIN DAVID ESCORCIA  
MARLON TRUJILLO  
YULEIDIS SUAREZ SANDOVAL

Herido por Intolerancia Social  
SANDRA LEONES MONTES

## Junio 25/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Guerrilleros de las FARC-EP habrían dado muerte de varios impactos de bala a Giovanni, durante hechos ocurridos en el co-

*rregimiento San Antonio de Prado, hacia las 11:30 p.m. Según la fuente: "Voceros de los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara denunciaron el asesinato de otro de sus líderes, quien se desempeñaba como coordinador de los desmovilizados en San Antonio de Prado".*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
GIOVANNI DE JESUS DURANGO

### Junio 25/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron al campeón departamental y nacional de atletismo, en momentos que la víctima se encontraba en el velorio de una amiga.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

HECTOR MOYA

### Junio 25/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR  
MUNICIPIO: MAGANGUE

*El cadáver de un hombre de 30 años fue hallado con varios impactos de arma de fuego perpetrados en cabeza, tórax y pierna, por miembros de un grupo armado. El hecho se presentó en inmediaciones del corregimiento Casacajal. En la zona hay presencia de paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
WILMER ORLANDO MALDONADO SANDOVAL

### Junio 26/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: MIRANDA

*Integrantes del Frente 6 de las FARC - EP, al mando de alias "Dago", asesinaron a un*

*indígena del cabildo de La Cilia ubicado en la inspección de policía Monterredondo.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
TITO CASAMACHI CHATE

### Junio 26/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR  
MUNICIPIO: SAN PABLO

*Paramilitares realizaron un reten en el sitio conocido como Quebra Pata en la vía que comunica al casco urbano con el corregimiento Cañabral, a 10 minutos de un reten militar del Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional. Allí los paramilitares detuvieron arbitrariamente a un campesino sin identificar, robaron el dinero y los mercados de los campesinos que se movilizaban en carros de servicio público, así mismo fue hurtada una camioneta.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.  
Pillaje

### Junio 26/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: VILLAMARIA

*Un soldado adscrito al Batallón Ayacucho que estaba de licencia, fue muerto de un impacto de bala por hombres armados que atacaron a la víctima cuando se encontraba en el barrio Bella Vista. El hecho se presentó hacia las 9:05 p.m.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JAIR HENAO ALZATE

### Junio 26/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR  
MUNICIPIO: CARTAGENA

*Hombres armados irrumpieron en la vivienda de un joven de 22 años y lo asesinaron de un impacto de bala a la altura del ros-*

*tro. El hecho ocurrió en un sector de invasión del corregimiento de Pasacaballos. La zona ha sido escenario de muertes selectivas y colectivas por parte de grupos paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
EDUARDO SANTOS RIVAS BARRIOS

### Junio 26/2004

DEPARTAMENTO: HUILA  
MUNICIPIO: ALGECIRAS

*Un menor de edad resultó herido, durante un enfrentamiento entre supuestos guerrilleros de las FARC - EP y tropas del Ejército Nacional en el perímetro urbano. El hecho se presentó en horas de la madrugada.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acción Bélica  
JHON HAMILTON CHIMONJA BUITRAGO

### Junio 26/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: ARACATACA

*Los cadáveres de tres hombres mayores de edad, fueron hallados maniatados, con signos de tortura y en avanzado estado de descomposición en el sitio El Portón de la Gallera en la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta. En la zona hay presencia de grupos paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política

CIPRIANO OROZCO CARBONELL  
DIOMEDES ANTONIO NAVARRO CASTILLA  
JUAN BAUTISTA SAN MARTIN BARRIOS

### Junio 26/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: MISTRATO

*Miembros de un grupo armado asesinaron al indígena miembro de la comunidad Embera-Chamí. Según la denuncia el hecho sucedió luego que dos hombres vestidos de civil y que cubrían sus rostros irrumpieran hacia las 7:00 p.m., en la vivienda de Reynaldo, ubicada en la comunidad de Alto*

*Canchivare y tras preguntar por la víctima se lo llevaron consigo para darle muerte. El cadáver del indígena fue hallado con dos heridas de arma blanca y degollado. Reynaldo, era un reconocido jaiban (figura ancestral de la cultura indígena que se dedica a la curación de enfermedades).*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JAIBAN REYNALDO GUAGUARABE

## Junio 26/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA  
MUNICIPIO: CHAPARRAL

*Una persona murió y dos menores de edad resultaron heridos, al activar una mina antipersonal instalada en la vereda San Jorge de la inspección de policía San José las Hermosas, por los grupos combatientes que operan en la zona. El hecho se presentó hacia 5:30 p.m.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
ULISES RAMOS

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
N. RAMOS

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Junio 27/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: TULUA

*Integrantes de un grupo de "Limpieza Social", asesinaron de un garrotazo en la ceja izquierda, a un joven que se desempeñaba como reciclador. Su cuerpo fue hallado en la Cra. 18 con Cil. 27, barrio El Oasis.*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
LUIS FERNANDO BERNAL

## Junio 27/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: SANTA MARTA

*Paramilitares del Bloque Norte de las AUC detuvieron al ex Senador José Eduardo*

*Gnecco, a su esposa Laura, a su sobrina Silena María y a sus cinco hijos Miguel, Lucas, Natalia, Cristian y Laura, quienes se movilizaban en una Toyota Burbuja en inmediaciones de caserío Perico Aguao. Junto con la familia también se encuentran detenidos Ricardo Luna escolta y el conductor del vehículo el cual no fue identificado. El día 29 de Junio la familia del dirigente político y demás acompañantes fueron dejados en libertad. Y el día 30 de Junio los paramilitares dejaron la libertad al ex Congresista en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
CRISTIAN GNECCO GIRALDO  
JOSE EDUARDO GNECCO  
LAURA GIRALDO  
LAURA GNECCO GIRALDO  
LUCAS GNECCO GIRALDO  
MIGUEL GNECCO GIRALDO  
NATALIA GNECCO GIRALDO  
RICARDO LUNA  
SILENA MARIA N.  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: MIRANDA

*Integrantes del Frente 6 de las FARC - EP, al mando de alias "Dago", asesinaron a un indígena del cabildo La Cilia ubicado en la inspección de policía Monterredondo.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
EZEQUIEL ERAZO OBANDO

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALIMA (DARIEN)

*Unidades de la Policía Nacional que llevaban distintivos del Gaula, allanaron sin orden judicial la parcelación Florida, ubicada en la entrada 4 del Lago Calima, obligando subir a cuatro jóvenes un Mazda Coupé, con placa BET 701(uno de los vehículos en donde habían llegado la noche anterior), a las 3:30 de la mañana aproximadamente. Cuatro horas después, fueron encontrados muertos en la*

*finca La Primavera, a veinte minutos de donde fueron detenidos.*

Presuntos Responsables: GAULA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
FERNANDO ARROYAVE  
HÉCTOR FABIO MONTAÑO ÑANEZ  
JOHN WILDER LENIS  
PEDRO PABLO DÍAZ

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA  
MUNICIPIO: LA UNION

*Guerrilleros de las FARC-EP bloquearon la vía, a la altura del sitio Embarcadero Guayaquil en horas de la madrugada y dispararon contra Wilson, conductor de un camión que desobedeció la orden de pare, causándole la muerte. Horas más tarde, Miller, su padre, quien se dirigía a la morgue de La Unión a reclamar el cadáver de su hijo, "encontró la carretera bloqueada por dos camiones, entre ellos el de su hijo. Al tratar de mover el vehículo se produjo una explosión que también lo mató. Según un informe del Ejército, las FARC-EP habían acondicionado una bomba en el vehículo...".*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
WILSON BUITRAGO

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
MILLER BUITRAGO

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: GUAVIARE  
MUNICIPIO: SAN JOSE DEL GUAVIARE

*Paramilitares del Bloque Centauros que opera en el Guaviare con la aquiescencia y tolerancia de tropas del Ejército Nacional, desaparecieron al vicepresidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Calamar y Ex candidato al concejo de Calamar, por el Polo Democrático Independiente, PDI. Según la denuncia la comunidad afirmó que: "Antes de que sucedan las desapariciones forzadas, las masacres o asesinatos selectivos atribuibles al paramilitarismo el ejército hace*

su aparición, indicando que ya vienen los otros (paramilitares)".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
PEDRO MIGUEL MORALES GALINDO

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**  
MUNICIPIO: **CALAMAR**

*Paramilitares del Bloque Centauros que opera en el Guaviare con la aquiescencia y tolerancia de tropas del Ejército Nacional, ejecutaron a dos personas en la vereda El Diamante. Según la denuncia la comunidad reportó que: "Antes que sucedan las desapariciones forzadas, las masacres o asesinatos selectivos atribuibles al paramilitarismo el ejército hace su aparición, indicando que ya vienen los otros (paramilitares)".*

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ELSA AGUILAR  
JOSELITO RAMIREZ

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, detuvieron y ejecutaron a un obrero de la construcción en la vereda Mondomo.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RAMÓN BENJAMÍN CHÁVEZ ANGULO

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

*Tropas del Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional, ingresaron a la vivienda de Rubiel ubicada en el corregimiento Cañabra-*

*val, donde fue torturado junto con su esposa y sus dos hijos menores de edad.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

RUBIEL N.  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **ZONA BANANERA**

*Un campesino fue asesinado en horas de la madrugada por personas desconocidas que irrumpieron en el corregimiento Orihueca. En la región hace presencia grupos paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ALEJANDRO CASTILLO ORTIZ

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **NEIVA**

*Una persona fue muerta de cuatro impactos de bala tres de ellos en la cabeza, por miembros de un grupo armado y encapuchados quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba al interior de su vivienda, ubicada en el barrio Buenos Aires. La víctima un ex Militar, fue muerto en el mismo barrio donde hace una semana aproximadamente dieron muerte a un soldado del Ejército. El hecho se presentó en horas de la noche.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
CAMILO ERNESTO SOLORZANO VELA

## Junio 28/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

*Dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta amenazaron de muerte a un indígena, miembro de la etnia Emberra-Chamí. Esta etnia ha sido víctima de varios hechos violentos de manera siste-*

*mática, por los grupos paramilitares y guerrilleros que operan en la región.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Junio 29/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **BOGOTA**

*El estudiante de último año de derecho de la Universidad Nacional fue amenazado de muerte luego que recibiera hacia las 5:50 p.m., una llamada a su teléfono celular en la que le manifestaron: "De tu asesino, te vas a morir malparido". Agrega la denuncia que César Augusto: "Es un destacado líder estudiantil, cofundador del Consejo Estudiantil de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional en el año 1988, y del proyecto AURORA de Derechos Humanos de la misma facultad, siendo desde allí impulsor de la campaña por la libertad de los dirigentes de la USO en el año 1999 y convocante y promotor de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo".*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
CESAR AUGUSTO GONZALEZ ORTIZ

## Junio 29/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

*Guerrilleros del ELN habrían activado artefactos explosivos contra el puente ubicado sobre la quebrada La Quebra, vía San Francisco-Medellín, causando daños en su estructura e incomunicando a dichos municipios. Según la fuente, la explosión: "mató instantáneamente a un trabajador de carreteras conocido como José 'Petete' y dejó heridos a Ángel de Jesús Ciro, de 23 años, que murió en la mañana en el hospital de Rionegro" y a otras tres personas, entre ellas una menor de edad. Posteriormente, los guerrilleros activaron artefactos explosivos al paso de una patrulla combinada del Ejército y la Policía Nacional, que acudían al lugar de los hechos, causando la muerte a Juan Fernando, subteniente y comandante de policía de San Francisco y al cabo tercero del Ejército Alexander Ramírez. Durante el hecho, también habría re-*

**sultado herido un Teniente del Ejército Nacional.**

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Muerto en Ataque a Bienes Civiles  
ANGEL DE JESUS CIRO  
JOSE N

Herido en Ataque a Bienes Civiles  
MANUEL ZAPATA  
WILSON MARIO ZAPATA  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Infracción contra la Estructura Vial

**Junio 29/2004**

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALI

*Paramilitares, vienen amenazando desde el 19 del mes en curso al presidente del Sindicato de las Empresas Municipales de Cali (Sintraemcali). Ese día, tanto un hombre como una mujer llamaron a la residencia del sindicalista en reiteradas ocasiones preguntando tanto por él, como por la esposa, al no ser encontrados en voz fuerte manifestó la mujer "dígales a todos que no sean hijueputas, que no se nieguen pues ya sabemos todos sus pasos." Al día siguiente, el mismo hombre en llamada telefónica manifestó: "dígales que no se escondan que los tenemos vigilados". El día 29, a las 11:15 a.m. frente a la casa de la madre del dirigente sindical, un individuo en una motocicleta de alto cilindraje y portando un radio de comunicaciones en la mano, abordó a uno de sus familiares y les dijo: "vea dígale a ese hijueputa de LUIS HERNÁNDEZ, que si no podemos con él, nos los vamos a llevar a todos". Según denuncia: "Los hechos se dan en momentos que LUIS HERNÁNDEZ MONRROY y Sintraemcali, se encuentran en un momento de más fuerte defensa de la propiedad pública de EMCALI, lo que ha incluido las denuncias por corrupción al gerente de EMCALI Carlos Alfonso Potes y acciones para hacer cumplir la disposición de la Procuraduría General de la Nación de declarar insubistente al funcionario mencionado. Disposición está, que ha sido ometida tanto por la superintendente de servicios públicos Eva María Uribe y el presidente de la república Alvaro Uribe Vélez". Denuncia posterior señalaría: "deja dudas que después de los señalamientos, persecución, amenazas y asesinatos ha que han sido objeto los miembros de Sintraemcali por su defensa a la propiedad pública, el gerente Carlos Alfonso Potes, destituya a 60 tra-*

**bajadores de EMCALI, entre ellos LUIS HERNÁNDEZ MONRROY"**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

LUIS HERNÁNDEZ MONROY

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

FAMILIA HERNÁNDEZ

**Junio 29/2004**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO  
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

*El abogado y ex Presidente de la CUT fue ejecutado de varios impactos con arma de fuego por hombres sin identificar que se movilizaban en una motocicleta. Señala la fuente que: "Espinoza fue uno de los fundadores de este sindicato y estuvo al frente de éste desde 1990 hasta 1992"; Espinoza "Era un líder cívico y organizador de consejos barriales". El hecho ocurrió a las 2:45 p.m., en su residencia ubicada en la Cra. 31 con Cl. 120.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
MIGUEL ESPINOSA RANGEL

**Junio 29/2004**

DEPARTAMENTO: BOLIVAR  
MUNICIPIO: MAGANGUE

*Una mujer que había llegado a este municipio procedente del Sur de Bolívar, hace pocos días, fue asesinada de un impacto de bala a la altura de la cabeza, por miembros de un grupo armado. En esta región existe presencia de grupos paramilitares y guerrilleros en donde se han presentado muertes selectivas y colectivas. El hecho ocurrió en el barrio 2 de noviembre.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
NANCY GUERRERO CERVANTES

**Junio 29/2004**

DEPARTAMENTO: BOLIVAR  
MUNICIPIO: SANTA ROSA

*Un campesino de 42 años fue asesinado de dos impactos de fusil, por miembros de un grupo armado. La zona ha sido escenario de muertes selectivas y colectivas por parte de grupos paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
BELLANOR BATISTA MERCADO

**Junio 29/2004**

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA  
MUNICIPIO: MAICAO

*Un comerciante fue secuestrado por guerrilleros del Frente 59 de las FARC-EP. Posteriormente el 10 de julio fue liberado.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
VLADIMIR PASTRANA MOYORCA

**Junio 30/2004**

DEPARTAMENTO: NARIÑO  
MUNICIPIO: TUMACO

*Unidades de la Policía Nacional y paramilitares de las AUC, durante el mes de Junio allanaron ilegalmente, detuvieron arbitrariamente, torturaron y ejecutaron, a un total de 20 personas que transitaban o se encontraban en el corregimiento de LLovente. A la fecha ha sido imposible tener el nombre de las víctimas, porque hay temores de la propia población en dar a conocer los nombres por miedo a represalias. En la vía que comunica a Pasto con Tumaco hay fuerte presencia de Fuerza Pública, al igual del Bloque Libertadores y del Bloque Central Bolívar de las AUC. En algunas zonas rurales, hay presencia de insurgentes de las FARC - EP y del ELN, lo que ha suscitado continuos combates. En el corregimiento de LLovente hay presencia de procesos comunitarios, por lo que la presión paramilitar contra las comunidades se ha elevado, al punto que la meta de estos, es tomar la región antes de finalizar el año. La Policía Nacional ha*

**sidó denunciada por extorsionar a pobladores de Llorente.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

20 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Junio 30/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **DAGUA**

**Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron con arma cortopunzante a un mensajero de la Secretaría de Educación Municipal. Su cuerpo fue hallado en el sector conocido como Molino del Puerto. La víctima estaba desaparecida desde hacia dos meses, cuando fue detenida arbitrariamente en Buenaventura.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ALFREDO VICENTE VALDÉS SALA ZAR

## Junio 30/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

**Paramilitares ejecutaron a un indígena Embera-Chamí de la comunidad La Rueda. Esta etnia ha sido víctima de varios hechos violentos de manera sistemática, por los grupos paramilitares que operan en la región.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

LUIS EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ